

MINISTERIO DE TURISMO

Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RENDICIÓN DE CUENTAS

JUNIO 2014 – MAYO 2015



INDICE

MENSAJE SEÑOR MINISTRO.....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
RESULTADOS DE GESTIÓN.....	7
• PLANIFICACION Y POLÍTICA SECTORIAL Y UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.....	9
• INVERSIONES TURISTICAS Y FOMENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL.....	17
• ASESORÍA JURÍDICA.....	23
• ADMINISTRACIÓN.....	30
• UNIDAD DE INFORMÁTICA.....	37
• RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO.....	44
• AUDITORÍA INTERNA.....	47
• ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES.....	50
• FINANZAS.....	52





MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO DE TURISMO

El compromiso de rendir cuentas a la población, de manera clara y precisa pero representativa, haciendo uso de este documento de Rendición de Cuentas, para describir lo realizado en compañía de los equipos de trabajo en esta cartera de Estado durante el período Junio 2014 – Mayo 2015.

Informarle a la ciudadanía que el Ministerio de Turismo (MITUR) es el organismo rector en materia turística; a quien le corresponde determinar y velar por el cumplimiento de la Política y del Plan Nacional de Turismo, así como del cumplimiento de los objetivos de la Ley de Turismo y sus reglamentos.

Hacer del turismo un eje estratégico del desarrollo, potenciando más empleos y sus efectos multiplicadores sobre las micro y pequeñas empresas, desde una interrelación positiva socioeconómica, cultural, ambiental y territorial será el reto a cumplir durante el quinquenio 2014-2019.

Experimentamos un crecimiento en este período con respecto al anterior del 4.61% y ha sido reto para este Ministerio mantener y superar esta tendencia.

Con el mismo monto presupuestario del año recién pasado y la misma cantidad de plazas autorizadas, se alcanzaron varios objetivos en el Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo, equipos que han mostrado profesionalismo y madurez, lo que me ha generado una satisfacción personal.

Entre los logros más representativos, alcanzados en este período se encuentran:

1. Haber obtenido la aprobación, por parte de la Asamblea Legislativa del préstamo para el Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina, el cual fue iniciado desde el año 2012, aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

en el 2013 y finalmente, gracias a la intervención del Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, se aprobó en forma definitiva en abril 2015.

Este préstamo de \$25 millones de dólares es un programa que ayudará a poner en valor los atractivos turísticos con los que cuenta El Salvador, a través de la construcción de importantes obras de infraestructura turística; además, desarrollará una serie de actividades encaminadas a promover la generación de empleos e ingresos en el sector turístico, mediante el fomento a los emprendimientos locales y al fortalecimiento de las actividades que desarrollan la actividad turística, lo que traerá beneficio a 268,126 personas, entre ellos, 3,053 empleados formales y directos en turismo y 876 empresas turísticas en 11 municipios de los departamentos de La Libertad y Usulután. Este programa se desarrollará durante los próximos cinco años.

2. Respaldo del crecimiento de la actividad turística, se declararon cinco Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) con una inversión que supera los 2.9 millones de dólares en las áreas de Hospedaje y Alimentación, de igual importancia informarles que seis solicitudes se analizan para ser declarados

Proyectos de Interés Turístico Nacional (PITN) con una inversión superior a los 29 millones de dólares, los que generarán 296 nuevos empleos directos, 1,227 eventuales y 682 indirectos.

3. Otro importante logro, consecuencia del trabajo que se ha venido realizando, es que se alcanzó un avance significativo en el tema de Competitividad Turística de acuerdo al informe del Foro Económico Mundial que destaca a El Salvador por su escalada en el ranking mundial de Competitividad Turística pasando de la posición 104 a la 91, es decir, se avanzaron 13 posiciones.

Expresar mi agradecimiento al personal de la institución, su esfuerzo y dedicación ha permitido alcanzar los objetivos que nos trazamos para este año que informamos a los salvadoreños, mediante este evento de Rendición de Cuentas.

Licenciado José Napoleón Duarte

MINISTRO DE TURISMO



RESUMEN EJECUTIVO

La Rendición de Cuentas, resume las acciones realizadas por el Ministerio de Turismo (MITUR) durante el período junio 2014 a mayo 2015.

El Ministerio de Turismo durante el período que se informa, alcanzó varios logros muy significativos para el desarrollo del turismo en El Salvador, de los más relevantes por su impacto en favor de la población son los que a continuación se detallan:

-Se obtiene la aprobación del préstamo por 25 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este programa tiene como objetivo principal contribuir a la disminución de la pobreza y el aumento al bienestar social y económico de El Salvador a través del incremento en el ingreso y el empleo que genera el turismo.

Estas inversiones se llevarán a cabo en 11 municipios distribuidos en dos departamentos del país, de acuerdo al siguiente detalle:

La Libertad: Chilteupán, Comasagua, Jayaque, La Libertad, Tamanique.

Usulután: Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Usulután.

Con este programa se beneficiará a 268,126 personas; entre ellos 3,053 empleados formales y directos en el área turística y 876 empresas dedicadas al turismo, tal como se mencionó anteriormente.

La distribución de estos fondos será de la siguiente manera: \$11.62 millones dirigido a la puesta en valor de atractivos turísticos que son bienes públicos, a fin de crear las condiciones favorables para incrementar la estadía y el gasto de los turistas; \$1.90 millones al emprendimiento local; \$3.18 millones dedicado a la gobernanza turística, que va dirigido a fortalecer las capacidades de gestión de las instituciones que trabajan en el rubro turístico; \$6.53 millones para la gestión ambiental, dirigido a asegurar la conservación de los recursos naturales que son la base de la actividad turística; \$1.7 millones a la administración del programa por el período de 5 años.

-Se atendieron a lo largo del ejercicio a más de 35 inversionistas a quienes se asesoró y orientó en los trámites a seguir para poder declarar sus inversiones como Proyecto Turístico de Interés Nacional, 5 proyectos fueron declarados, 5 proyectos se encuentran en trámites en el Ministerio de Hacienda y 7 proyectos en trámite en el Ministerio de Turismo, la suma total de inversión de estos 17 proyectos superan los 83 millones de dólares, además genera varios centenares de empleos directos e indirectos reflejando de esta manera la confianza que se tiene para invertir en El Salvador.

Informarle a la ciudadanía que a mediados del año 2014 se desarrolló un curso de gestión de proyectos de desarrollo emprendido por

el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual se realizó con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión de proyectos en la región de América Latina y el Caribe y contribuir a lograr resultados dentro del presupuesto y el tiempo planificado; el equipo formado por personal de MITUR y CORSATUR obtuvo en el evento el premio al equipo más destacado por su sobresaliente trabajo y su excelente desempeño en desarrollo de las herramientas para la gestión participativa, obteniendo el primer lugar en El Salvador en dicha capacitación conociendo y poniendo en práctica el modelo PM4R (Administración de Proyectos para Resultados) que implementa el BID, fundamentado en la metodología del Método de Gestionar los Proyectos para Resultados del (PMI).





Fotografía oficial del personal del Ministerio de Turismo

Sentados de izquierda a derecha: Sr. Miguel Charlaix, Licda. Carolina Cerna, Lic. Jorge Figueroa, Licenciado José Napoleón Duarte Durán, Sr. Ministro de Turismo; Ingeniero Roberto Edmundo Viera, Sr. Viceministro de Turismo, Licda. Wendy Escobar, Licda. Esmeralda Castillo y Lic. Isman Calderón.

De Pie de izquierda a derecha segunda fila: Lic. David Rodríguez, Sra. Karen Alas, Licda. Patricia González, Licda. Sandra Reyes, Licda. Erika Lone, Licda. Karla de Juárez, Sra. Alicia Pineda, Licda. Andrea Kury, Licda. Juana Zambrana, Licda. Irene de Ramos, Licda. Glenda de Cáceres, Lic. Samuel Trillos.

De pie de izquierda a derecha tercera fila: Lic. Henry Guevara, Sr. Próspero Erroa, Licda. Patricia de López, Sra. Tatiana Lagos, Lic. Ely Barillas, Sr. Mauricio Rivera.

Ausentes: Sr. José Américo Mujica y Licda. Marta Lilian Alonso Guevara.

La fotografía que antecede a estos comentarios corresponde a las 29 plazas autorizadas por el Ministerio de Hacienda y que integran en su totalidad la estructura del Ministerio de Turismo.

RESULTADOS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE GESTIÓN

Las actividades que se han desarrollado durante el período que se informa han sido generosas y diversas; sin embargo, nos concentraremos en las más relevantes que puedan describirse de manera resumida a las siguientes.

Uno de los logros más relevantes alcanzado durante el período es el de haber mejorado a mayo del 2015 trece posiciones en el ranking mundial de Competitividad Turística expresado en el informe del Foro Económico Mundial destacando a El Salvador y tomando en consideración elementos tales como infraestructura en aeropuertos, políticas de turismo y viajes, fomento de condiciones, sustentabilidad ambiental, competitividad de precios, apertura internacional, priorización de viajes y turismo entre otros.

Esta significativa mejoría es resultado de un trabajo continuo de esfuerzos y dedicación de la infraestructura laboral de las tres instituciones gubernamentales que manejan el turismo a nivel nacional

e internacional proyectando a El Salvador como un destino llamativo al que hay que visitar por sus atractivos naturales y que el turista en su visita reciba la calidez de las personas.

Obstáculos identificados y acciones tomadas para superarlos

Una de las competencias del Ministerio de Turismo es atender los requerimientos de nacionales y extranjeros que pretenden involucrarse en el rubro turístico, las dependencias involucradas, entre sus competencias, está la de hacer visitas, inspecciones, monitoreos in situ, para lo cual, se requiere de un vehículo de transporte adecuado para realizar dichas funciones.

Durante el período que se informa no se contó en la institución con un vehículo confiable, ya que con el que se cuenta, tiene más de 17 años de antigüedad, además es

un vehículo que no reúne las características requeridas para acceder a los lugares que requieren vehículo con tracción especial, sin embargo y gracias a la iniciativa del Señor Ministro de Turismo que tuvo el alcance de realizar un convenio de cooperación con la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y con el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) instituciones que respondieron a nuestras solicitudes de manera pronta y eficiente que permitieron solventar las necesidades de desplazamiento alcanzando los objetivos establecidos.

La actual Ley de Turismo tiene limitantes que no tiene incluidos aspectos tales como el turismo de artesanías, turismo médico, turismo de aventura, entre otros; lo que motivó a presentar un nuevo anteproyecto de ley más funcional, más amplio y más acorde a la evolución y requerimientos del turismo actual; este anteproyecto se encuentra en evaluación en el área jurídica de Casa Presidencial y esperamos su pronta aprobación, con lo que superaríamos este obstáculo que se ha presentado en el presente período que se informa.



PLANIFICACION Y POLÍTICA SECTORIAL Y UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

Es importante para esta Secretaría de Estado establecer y mantener relaciones estrechas con organismos internacionales y nacionales que permitan el desarrollo del turismo en El Salvador, contar con la cooperación de instituciones y de países amigos en beneficio de sectores específicos del territorio, así como del fomento y la dinamización de negocios a favor del turismo y los convenios de cooperación interinstitucionales.

La Dirección de Planificación está delegada para coordinar y articular estos convenios.

Actividades Realizadas

- Se elaboró el informe correspondiente al primer año de Gestión (2014 – 2015), fue editado e impreso y se entregó a la Honorable Asamblea Legislativa.

e internacional proyectando a El Salvador como un destino llamativo al que hay que visitar por sus atractivos naturales y que el turista en su visita reciba la calidez de las personas.

- En el marco de las actividades de Cooperación el 3 de junio de 2014, se realizó conferencia de prensa en la cual el Lic. José Napoleón Duarte Durán, Ministro de Turismo, junto con el representante de la OEA en El Salvador, Ronal Ochaeta, realizaron el lanzamiento del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Capacidades Emprendedoras de las Comunidades Indígenas del Departamento de Sonsonate, El Salvador por medio del Ecoturismo", beneficiando directamente a 48 líderes indígenas e indirectamente a 250 familias. El monto total de este proyecto alcanzó la cifra de \$34, 000.

- Se organizó la Consulta Ciudadana para la construcción del Plan Quinquenal de Gobierno 2015-2019, los días 16 y 17 de octubre de 2014, en dicha actividad participaron aproximadamente 60 empresarios y empresarias turísticos, empleados del ramo de Turismo y la POLITUR. Posteriormente se presentó el informe a la Secretaría Técnica de la Presidencia.



- Apoyo en la organización de la Firma de Convenio entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Policía Nacional Civil, MITUR y CORSATUR, en el cual las Autoridades se comprometieron a implementar acciones para lograr mejorar la seguridad turística.

- En el marco del encuentro de los Comités de Desarrollo Turístico realizado por CORSATUR, con la participación de 80 empresarios en la zona oriental, MITUR a través de la Dirección de Planificación y Política Sectorial, realizó la presentación del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de El Salvador 2014-2019.



- Se efectuó el taller denominado "Fortalecimiento de conocimientos en marketing electrónico, participación en ferias y guías turísticos" llevado a cabo en ITCA-FEPADE, los días 3 y 4 de diciembre de 2014, se contó con la participación aproximada de 200 personas, relacionadas al sector turístico.



COOPERACION PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE

Durante el período comprendido entre el 1° de junio 2014 al 31 de mayo 2015; la Dirección de Planificación y Política Sectorial, continuó las gestiones de cooperación, a fin de impulsar el desarrollo económico local de aquellos territorios en los cuales se ejecutan proyectos para contribuir a la generación de ingresos en las comunidades, la germinación de empresas y la creación de nuevas oportunidades de empleo para la población local, la valorización de los recursos naturales y culturales y la generación de encadenamientos con otros sectores productivos.

Durante el período antes mencionado se ejecutaron los siguientes proyectos:

I. Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Emprendedoras de las Comunidades Indígenas del Departamento de Sonsonate, por medio del Ecoturismo.

El monto de este proyecto ascendió a \$34,000.00 y fue financiado a través del Fondo Hemisférico de Turismo (FHT), una iniciativa propuesta por el Lic. Napoleón Duarte en el año 2011, durante el XIX Congreso Interamericano de Turismo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Fue ejecutado por la Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES), en coordinación con la Dirección de Planificación y Política Sectorial del Ministerio de Turismo.

Entre los principales objetivos destacan:

Fomentar las capacidades empresariales de las comunidades indígenas del departamento de Sonsonate a través de emprendimientos eco turísticos que fortalezcan su identidad cultural y mejoren su condición económica y social.

indirectos 250 familias de los municipios de Santo Domingo de Guzmán, San Antonio del Monte, Izalco, Cuisnahuat, Nahuizalco y San Julián del departamento de Sonsonate, municipios que conforman la Ruta Nahuat -Pipil.

Los beneficiarios directos fueron 48 Líderes y lideresas de 6 comunidades indígenas de Sonsonate e



El Ministro de Turismo Lic. Napoleón Duarte, el Representante de la OEA en El Salvador Sr. Ronal Ochaeta y participantes en el taller de lanzamiento del proyecto.

1. Difusión de Buenas Prácticas para el Desarrollo del Turismo Rural en la Región Oriental de El Salvador.

El monto de este proyecto fue de \$50,000.00 y fueron aportados por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). El principal objetivo era el de implementar las buenas prácticas derivadas del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades para el Desarrollo del Turismo Rural para incrementar la cooperación pública - privada y beneficiar a las comunidades locales de la Mancomunidad del Golfo de Fonseca.



Foto de señalización. Frontera El Amatillo en el marco del proyecto con JICA.

2. Proyecto de Fomento de las Inversiones para el Desarrollo Turístico de El Salvador.

Este proyecto se desarrolló en dos fases, en la primera fase una delegación de 16 mujeres dedicadas a las actividades de pesca y turismo de El Salvador viajó a Panamá para conocer las experiencias exitosas. En la segunda fase del proyecto, dos Expertos de la Autoridad de Turismo de Panamá –ATP- visitaron el país con el propósito de realizar conferencias con instituciones del sector público y privado; así el 29 de octubre se llevó a cabo en el Hotel Presidente, el simposio "Escenarios de éxito para la atracción de inversiones turísticas: el caso de Panamá", el cual fue presidido por el Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán. También se reunieron representantes de MITUR y CORSATUR con el objetivo de plantear las diversas oportunidades de inversión que existen en la actividad turística, partiendo de experiencias exitosas desarrolladas en Panamá para la atracción de inversiones y la gestión de incentivos a la inversión turística.



Grupo participantes en taller del día 31 de Octubre de 2014 en el SUM de CORSATUR.

II. Proyectos aprobados

1. Programa de Capacitación y Dinamización dirigido a Negocios Turísticos en El Salvador

El monto de este proyecto asciende a \$235,000 y la agencia cooperante es la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER). El objetivo de este proyecto es el de impulsar el desarrollo de pequeños negocios del sector turístico de El Salvador mediante una mejora en la calidad de la oferta turística y su promoción a visitantes internacionales para lo cual se desarrollaron acciones formativas, de asesoramiento y dinamización con

el apoyo de herramientas digitales para dinamizar los negocios turísticos.



2. Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Turismo y Ministerio de Justicia y Seguridad.

A través de este Convenio el Ministerio de Turismo/CORSATUR, el Ministerio de Justicia y Seguridad y la Policía Nacional Civil (PNC) coordinarán los Planes de Acción para mejorar la seguridad de los turistas y la percepción de seguridad de los destinos turísticos del país. Con este convenio serán beneficiados 300 integrantes de la Policía de Turismo, POLITUR.



Titulares de Justicia y Seguridad, Turismo y PNC firman convenio

3. Fomento del Emprendedurismo a través de la Implementación de una Incubadora de MIPYMES Turísticas.

La contraparte de este proyecto es el Ministerio de Economía de Costa Rica y el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

El objetivo de este proyecto es el de Fomentar emprendimientos en turismo rural comunitario, alimentos y artesanías a través de una incubadora de empresas turísticas para un grupo de 25 jóvenes de Nahuizalco, departamento de Sonsonate a través de su implementación.

III. V Foro de Cooperación e Inversión Turística para el Desarrollo del Turismo Sostenible

El Ministerio de Turismo de El Salvador, como una respuesta a las necesidades de cooperación no reembolsable, financiamiento en condiciones favorables y asistencia técnica que plantea el sector turístico nacional, realizó los días 27 y 28 de agosto de 2014 en el Hotel Hilton Princess de la Ciudad de San Salvador, el "V Foro de Cooperación e Inversión Turística", con el propósito de apoyar a las organizaciones e instituciones involucrados en el desarrollo de las actividades turísticas.



El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte se dirige a los asistentes al V Foro

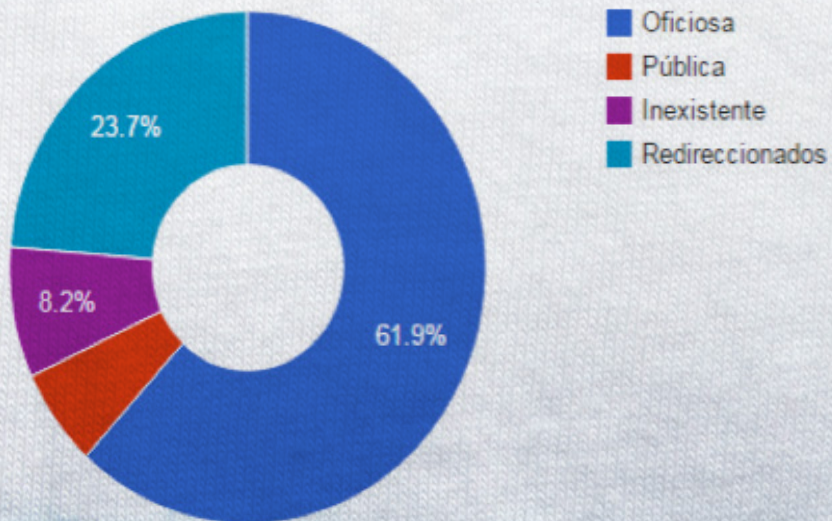
Entre los principales beneficios de este V Foro de Cooperación destacan los siguientes:

- 300 participantes entre empresarios turísticos, ONG's, Universidades, Instituciones de gobierno, beneficiados con el conocimiento sobre incentivos fiscales para la inversión turística.
- Presentación de proyectos de las organizaciones participantes en foro de cooperación a las agencias de cooperación.
- Efecto multiplicador del conocimiento asimilado en sus empresas o negocios.
- Generación de ingresos para asociaciones que exponen sus negocios.

Actividades realizadas de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Garantizando el derecho de acceso a la información y la participación ciudadana, la Unidad de Acceso a la Información ha gestionado en el período, 59 requerimientos de información dando respuesta en su totalidad. A continuación se presenta un gráfico que refleja el tipo de información entregada.

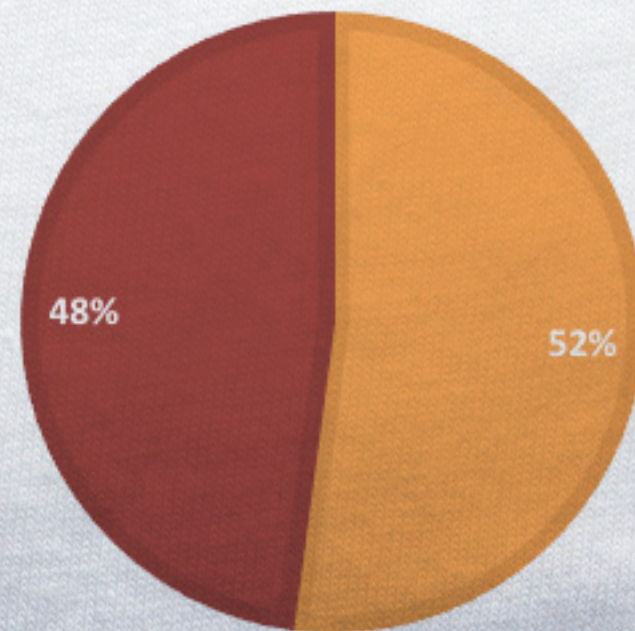
Tipo de información entregada



El tipo de información entregada, reflejando un 61.9% información oficiosa y 6.2% de información pública, el resto de la información, por ser competencia de otras instituciones se redireccionaron.

SOLICITUDES POR GÉNERO

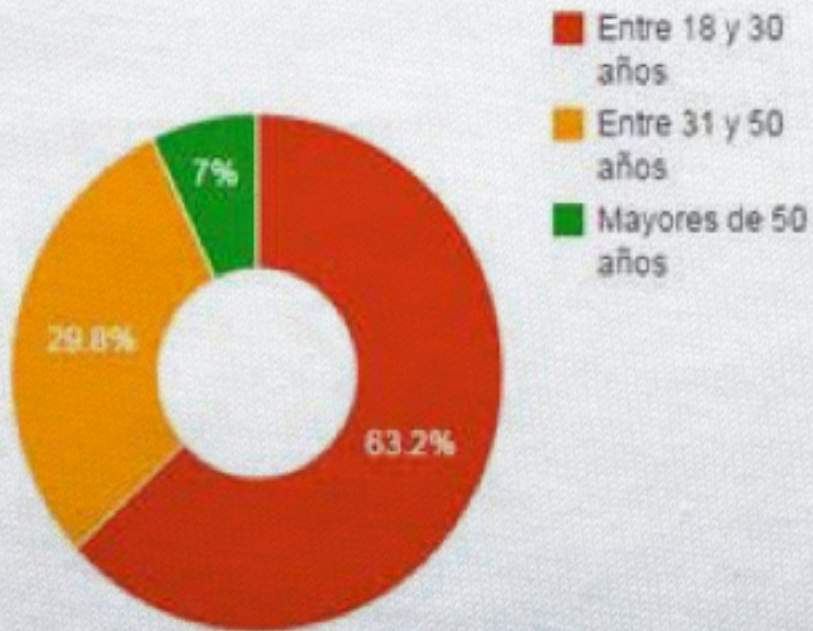
Hombres Mujeres



Las solicitudes de información recibidas por género, el 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres.

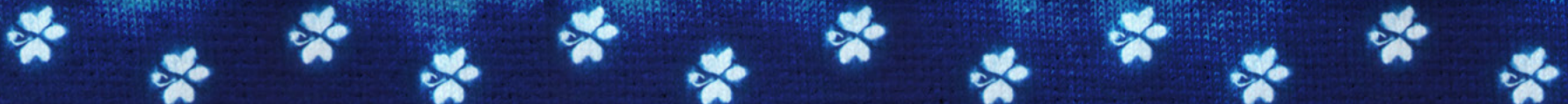
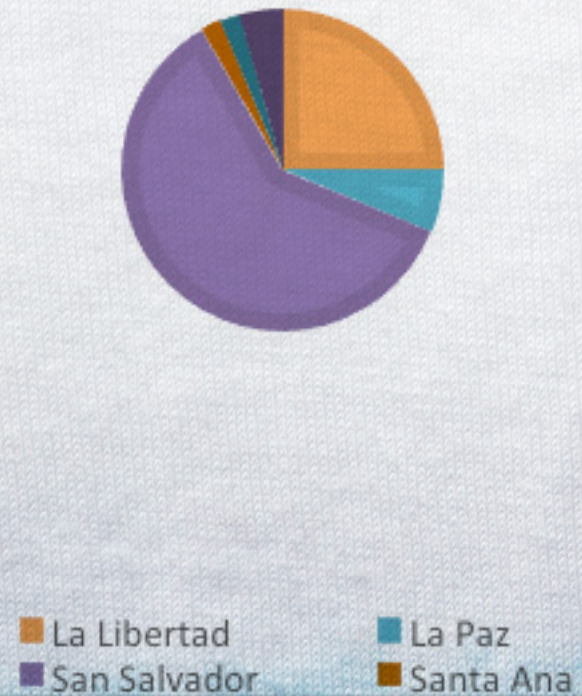
Las solicitudes de información recibidas por departamento se distribuyen de la siguiente manera:

Solicitudes por edad



Del total de personas que solicitan información, los que más ejercen el derecho de acceso a la información son los jóvenes entre 18 y 30 años que representan 63.2% del total y en segundo lugar el 29.8% entre 31 y 50 años formado por consultores, periodistas e investigadores y en menor porcentaje las personas mayores a 50 años.

SOLICITUDES POR DEPARTAMENTO



RANKING DE TRANSPARENCIA

El Ministerio de Turismo fue calificado por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción a través del Ranking de Transparencia, en el cual esta Cartera de Estado ha obtenido 10 de nota y ubicándose dentro de las primeras 25 instituciones del Órgano Ejecutivo que han cumplido con todos los estándares de transparencia.



PARTICIPACIÓN EN FERIAS

Con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y acercar los servicios de las instituciones gubernamentales a la población el Ministerio de Turismo participó en dos Ferias de Transparencia, una organizada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, llevadas a cabo en el mes de diciembre de 2014 en San Miguel y otra organizada por Defensoría del Consumidor, realizada en la Plaza Gerardo Barrios, San Salvador; en el marco de las acciones institucionales que se realizan en relación al Sistema Nacional de Protección al Consumidor.



PARTICIPACIÓN EN CURSO BÁSICO DE LENGUAJE DE SEÑAS DE EL SALVADOR (LESSA)

Uno de los ejes estratégicos de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, en el marco de la Alianza por el Gobierno Abierto, consiste en "Desarrollar programas de capacitación sobre atención a personas con discapacidad dirigidos a Oficiales de Información". El Ministerio de Turismo a través de la Oficial de Información, ha participado en el Curso Básico de Lenguaje de Señas de El Salvador (LESSA), con el fin de facilitar el conocimiento y comunicación de la lengua de señas salvadoreña en la interacción con las personas sordas (22 de febrero al 20 de marzo).

INVERSIONES TURISTICAS Y FOMENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL



INVERSIONES TURÍSTICAS Y FOMENTO AL DESARROLLO TERRITORIAL

La Dirección de Contraloría Sectorial es responsable de controlar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos a los turistas de acuerdo a las normas establecidas, lo que se evaluará a través de inspecciones y monitoreos de sus actividades.

La atención a inversionistas turísticos que exponen sus proyectos y requieren orientación para conocer los pasos a seguir para optar a que sus proyectos sean declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional y acceder a los incentivos fiscales que la Ley de Turismo contiene en su Art. 36, podemos informarles que se atendió del 1° de Junio 2014 al 31 de Mayo 2015 a 38 empresarios entre nacionales e internacionales.

Elaborar y ejecutar estudios que permitan la identificación de áreas territoriales para el desarrollo turístico es otra de las acciones

que se realizan en esta Dirección, así como la realización de inspecciones y monitoreos turísticos en respaldo a las inscripciones y renovaciones al Registro Nacional de Turismo.

Verificar la calidad de los servicios que se otorgan a los turistas y el monitoreo para evaluar la adecuada utilización de los incentivos otorgados a los Proyectos de Interés Turístico Nacional y otras características propias dependiendo del rubro turístico en el que se desarrollen las empresas.

• Inspecciones:

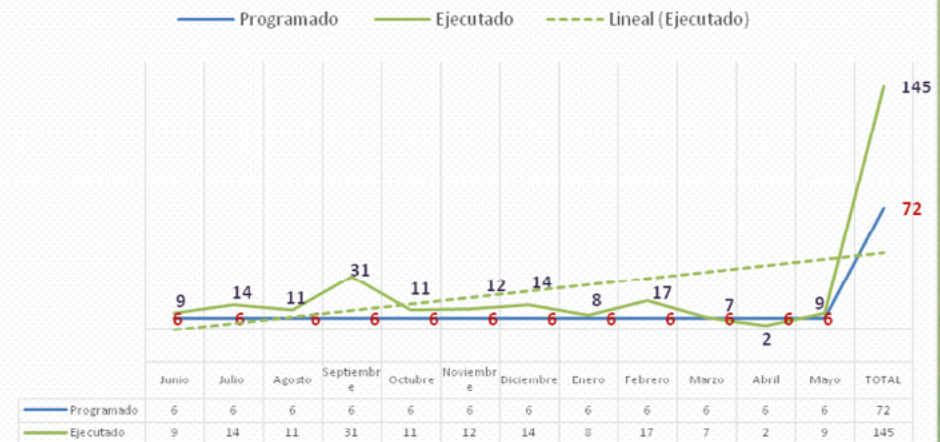
Se diseñan constantemente formularios para que de manera ordenada se realicen las actividades de inspección y monitoreo que se realizan a los empresarios turísticos, de igual forma se han estructurado

estructurados procedimientos y procesos que facilitan los pasos a seguir hasta establecer los análisis y dictámenes correspondientes.

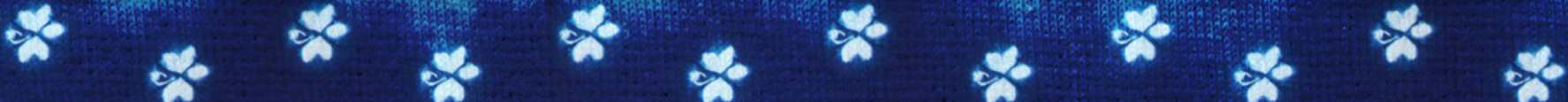
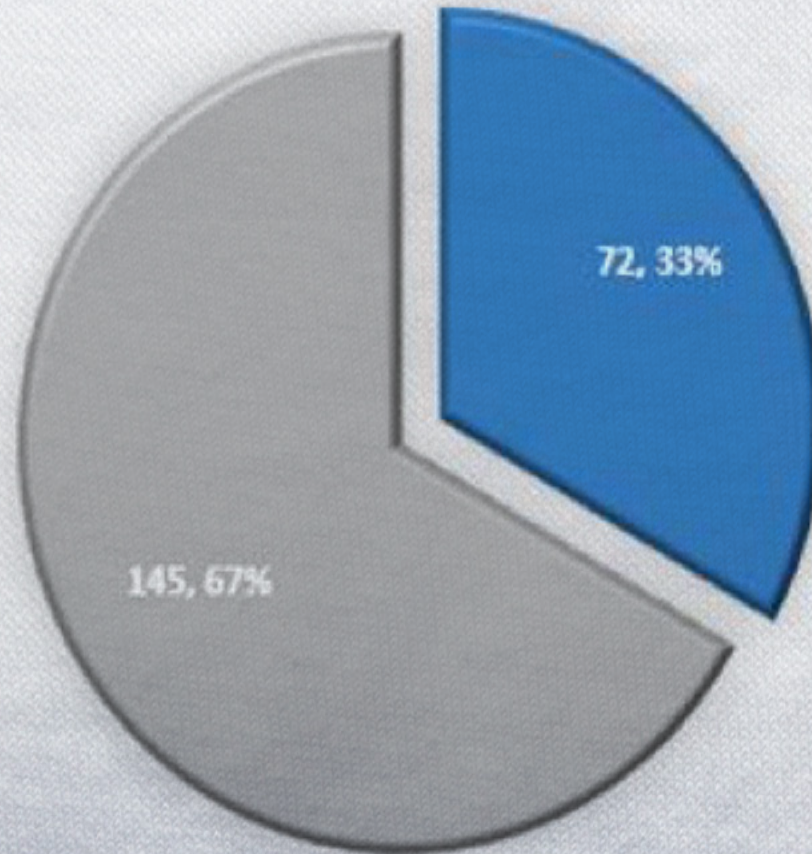
Durante el período de junio 2014 - mayo 2015 se realizaron un total de 128 inspecciones a empresas turísticas, en ocasión de la inscripción o renovación en el Registro Nacional de Turismo, distribuidas como se reflejan en el siguiente cuadro:

Rubro Turístico	Inspecciones
Alojamiento	40
Alimentación	21
Información	20
Recreación	4
Transporte	43
TOTAL	128

CUADRO COMPARATIVO DE INSPECCIONES JUNIO 2014- MAYO 2015

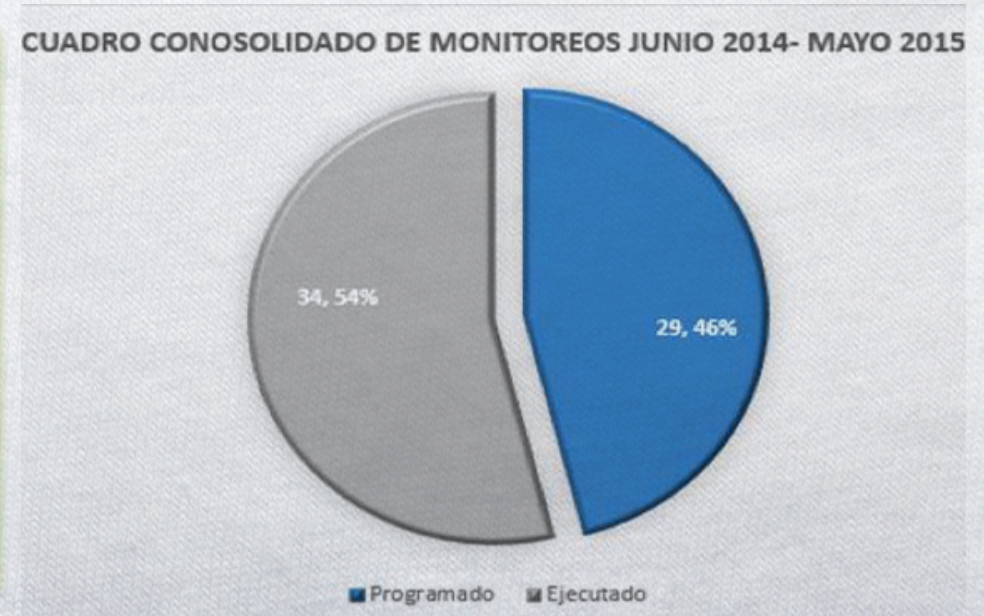
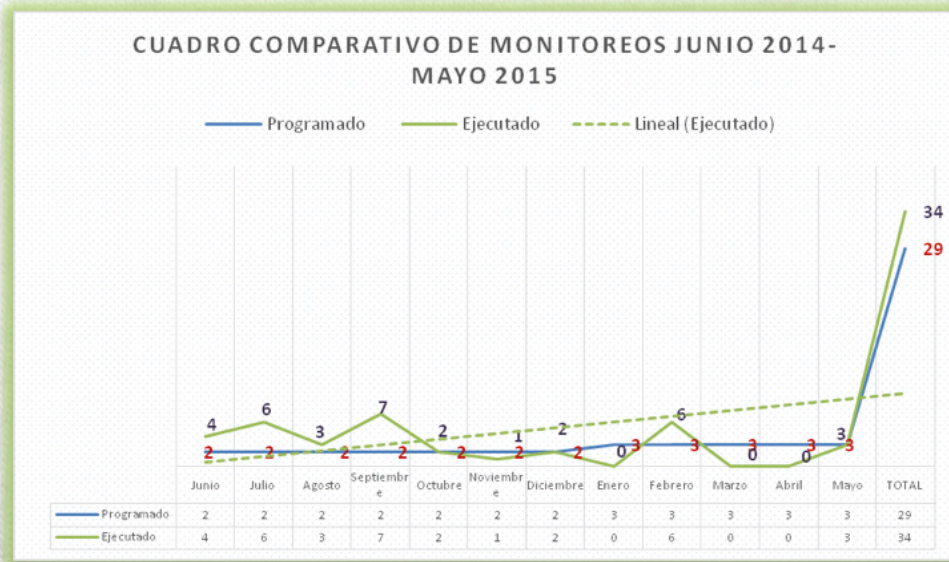


CUADRO CONSOLIDADO DE INSPECCIONES JUNIO 2014- MAYO 2015



- **Monitoreos:**

Referente a los monitoreos realizados en el período, fueron 34 visitas a empresas, tales como: Arcos del Mediterráneo, Hostal Los Almendros, Papaya Lodge, Paradizo Azul, Hotel Intercontinental, Las Flores Resort, Bahía Dorada, Paseo del Sol, Hotel Sheraton, Hotel Mesón de María, Nahuat Tours, Tekuani Kal, Puerto Escobar, El Encanto Villas & Golf, Bahía Dorada, Hotel Casa de Mar, Las Cascadas de Don Juan, entre otras.



Se estructuraron diferentes documentos turísticos para su respectiva edición, entre los que se menciona Rendición de Cuentas, Mapas y Folletos para Orientación y Fomento Turístico, información relacionada con el desarrollo territorial turístico y la conservación de costumbres y tradiciones, que permiten la afluencia turística. Se atienden representaciones delegadas por el Señor Ministro de Turismo, en instituciones como:

- Ministerio de Gobernación (Gabinete de Gestión)
- Comité de Ética Institucional
- Misiones varias de acompañamiento al Señor Ministro
- Representación de MITUR en Junta Directiva de CIFCO

PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL (PITN)

Capturar la inversión turística nacional y extranjera es una de las principales acciones que se realizan en la Dirección de Contraloría Sectorial, dado que esta genera bienestar y empleo en los municipios donde se ejecutan las obras, 38 inversionistas con intenciones de aplicar a los incentivos fiscales, fueron atendidos a lo largo del presente período cuyos proyectos se realizan en el presente y otros a punto de iniciar en diferentes áreas territoriales del país, los rubros de alojamiento y la gastronomía son la mayor parte de estos proyectos, aunque también el transporte turístico, la información y recreación turística se verán beneficiadas con estas inversiones.

De junio 2014 a mayo 2015, cinco proyectos se orientaron y analizaron hasta la realización de su dictamen y una vez obtenidas las opiniones favorables de las instituciones involucradas (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de la Cultura de la Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Turismo), se les declaró PITN.

N°	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto	Rubro Turístico
1	CBC Bar and Restaurant	Colonia San Benito, calle La Reforma, número 222, San Salvador	\$158,186.06	Alimentación
2	The Grape (Enoteca)	Local 1, Plaza Torre Futura, Col. Escalón, San Salvador	\$283,646.02	Alimentación
3	Construcción y Ampliación del restaurantes y cocina del Quality Real Hotel Aeropuerto El Salvador	Km. 40.5, Autopista al aeropuerto de Comalapa, San Luis La Herradura, La Paz.	\$560,530.52	Alimentación
4	Remodelación de Habitaciones y Áreas Públicas del Hotel Sheraton Presidente	Avenida la Revolución, Colonia San Benito, San Salvador	\$1,700,000.00	Alojamiento
5	Remodelación para Novo Apart-Hotel	Final 61 Avenida Norte, Colonia Escalón, Departamento de San Salvador	\$ 234,140.00	Alojamiento
INVERSION TOTAL JUNIO 2014-MAYO 2015: \$ 2,936,502.60 USD				

• CBC Bar and Restaurant



• Construcción y Ampliación del restaurante y cocina del Quality Real Hotel Aeropuerto El Salvador



- **Remodelación de Habitaciones y Áreas Públicas del Hotel Sheraton Presidente**



- **Novo Apart-Hotel**



PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL (PITN) EN TRÁMITE

Actualmente se evalúan 5 Proyectos Turísticos, cuyo valor de inversión supera los \$24 millones, los que generarán un aproximado de 134 empleos directos, 27 empleos eventuales y 182 empleos indirectos. Tres de estos proyectos, se encuentran ubicados en la ciudad capital y dos en la zona costera; de los cuales, tres pertenecen al rubro de alojamiento y dos a transporte turístico.

RECONOMIENTO DE ÁREAS TERRITORIALES TURÍSTICAS

Otra de las competencias del Ministerio de Turismo es la de preservar los atractivos turísticos y hacer sostenible la actividad turística. Establecer mecanismos que fijen las reglas de intervención en el territorio y que propongan el desarrollo deseado está amparado en el Art. 2, literal F de la Ley de Turismo, la que deberá conceptualizarse como una gestión para el ordenamiento territorial turístico. Esta actividad tiene como primordial propósito articular o coordinar esfuerzos con los demás organismos del Estado que intervienen directa o indirectamente en los servicios y demás elementos que componen la actividad turística; adicionalmente, estimular la inversión privada consecuente con el potencial turístico de la zona y minimizar los efectos nocivos que presenten algunas actividades incompatibles con el mismo.

Durante este período (2014-2015) se ha avanzado significativamente en los requisitos establecidos previo a la declaratoria de Regiones, Zonas o Centros como de Interés Turístico Nacional. Actualmente se analizan algunos lugares del territorio nacional con miras a poder declararse como de Interés Nacional.

ASESORÍA JURÍDICA



ASESORÍA JURÍDICA

La información que a continuación se detalla corresponde al período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, en referencia a los logros, acuerdos, proyectos y gestiones que corresponden a esta Unidad.

LOGROS:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

	Total	CLASIFICACIÓN
Acuerdos	49	05 Calificación de Proyecto de Interés Turístico Nacional y Ampliación de calificación. 09 Nombramientos y Comités. 09 Aprobación de Manuales, Planes, Programas y otra normativa institucional. 10 Aprobación y modificaciones del Presupuesto Institucional. 10 Misión Oficial. 05 Administrativos. 01 Ejecución de compromisos con organismos internacionales.
Resoluciones	16	12 Administrativos. 03 Resoluciones razonadas. 01 Declaración de reserva.

ACCIONES REALIZADAS ANTE REQUERIMIENTOS DE PROGRAMAS Y UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN

A) Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina

Posterior a la sensibilización de los diferentes sectores públicos y privados y luego de diversas gestiones realizadas, se logró mediante Decreto Legislativo número 621, fechado en trece de febrero de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial 33 Tomo 402, del diecinueve del mismo mes y año, que la Asamblea Legislativa ratificará mediante el Contrato de Préstamo con referencia (ES- L1066), con el Banco Interamericano de Desarrollo, en adelante BID, por un monto de VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$25,000,000.00) para financiar el “Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero – Marina”.

Que dicho programa tiene por objetivo general contribuir a la disminución de la pobreza e incrementar el empleo turístico y el aumento del bienestar social y económico de El Salvador a través del incremento en el ingreso y el empleo que genera el turismo en

El Salvador; y como objetivo específico generar puestos de trabajo y aumentar el

ingreso de las familias salvadoreñas, por medio del incremento del gasto turístico en los departamentos de a) La Libertad, abarcando los municipios de Chiltuipán, Comasagua, Jayaque, La Libertad y Tamanique; así como b) Usulután, y sus municipios: Alegría, Berlín, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio y Usulután.

En cumplimiento con las Estipulaciones Especiales del referido Contrato de Préstamo, la Unidad de Asesoría Jurídica apoyó en la elaboración del Acuerdo Ministerial de conformación de la Unidad Coordinadora del mismo, así como de Anexo de Ejecución para la Ejecución de dicho programa.

ACCIONES REALIZADAS ANTE REQUERIMIENTOS DE PROGRAMAS Y UNIDADES DE LA INSTITUCIÓN

B) Reuniones de Consejo Centroamericano de Turismo.

Participación en las reuniones del Comité Jurídico Ad-Hoc de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA por sus siglas en inglés), en las que se evaluaron las posibilidades de trasladar la sede de la referida Agencia a Nicaragua.

C) Organización Mundo Maya.

Se colaboró con el seguimiento a los Acuerdos en el marco de las sesiones de la Organización Mundo Maya (OMM) la que fue creada en 1992, mediante convenio constitutivo para representar a los Ministros de Turismo de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras, y México, con la finalidad de apoyar el desarrollo del turismo cultural y ambiental de la región Maya, mediante el reconocimiento de la importancia de preservar y mantener su patrimonio cultural y natural común.

D) Proceso de convocatoria y selección de postulantes a directores del sector no gubernamental de la Junta Directiva de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) e Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

Se proporcionó asesoría legal a fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones especiales que regulan el procedimiento de selección de Directores del sector no gubernamental de la Junta Directiva del ISTU y de CORSATUR, habiéndose realizado para tal fin las publicaciones en diarios de circulación nacional, la evaluación de documentación legal de las Instituciones postulantes y de las personas propuestas.

E) Declaratorias de Zonas y Centros Turísticos de Interés Nacional.

En cumplimiento a la Ley de Turismo y al Reglamento General de Turismo y considerando que como Política institucional se pretende realizar acciones que hagan del turismo un eje en el desarrollo sostenible de la economía, proporcionando las condiciones para que los gobiernos locales, micro, medianos y pequeños empresarios tengan un

rol central en el desarrollo del sector turístico y en la preservación de los atractivos turísticos. En ese contexto, se dio acompañamiento a la Dirección de Contraloría Sectorial en las diferentes iniciativas recibidas con el objeto de ser declaradas como Zonas o Centros Turísticos de Interés Nacional.

F) Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014.

Se brindó apoyo legal en la aplicación y ejecución de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, a fin de dar estricto cumplimiento a la misma.

G) Ley de Acceso a la Información Pública y su implementación.

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública, se ha proporcionado asesoría a los titulares y funcionarios de este Ministerio, sobre los tipos de datos e información a proporcionar a los administrados, así como en la formulación de las resoluciones de respuesta a las solicitudes realizadas por la ciudadanía.

Asimismo, se ha apoyado en la formulación de la declaratoria de res-

erva de conformidad al Art. 19 de dicho cuerpo normativo, en el que se establece ciertos presupuestos en los cuales la información es reservada, su clasificación, el plazo de reserva y la forma en que deberá reservarse, en los cuales la información es reservada, su clasificación, el plazo de reserva y la forma en que deberá reservarse.

H) Manuales e Instructivos

Se colaboró brindando asesoría en cuanto a la redacción de Instructivos y Manuales de aplicación interna de la Institución siguientes:

1. Manual de Procedimientos de la Dirección de Contraloría Sectorial.
2. Manual de Procedimientos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
3. Manual de Procedimientos de la Unidad Administrativa.
4. Manual de Políticas y Procedimientos sobre garantías o cauciones.
5. Programa de Riesgos Ocupacionales.

I) Ley Especial contra la Trata de Personas

La Unidad de Asesoría Jurídica representa al Ministerio de Turismo ante el Consejo Nacional contra la Trata de Personas, en el cual se participó en el proceso de elaboración y validación del Anteproyecto de la Ley Especial contra la Trata de Personas. Asimismo, se proporcionó el acompañamiento respectivo durante el proceso de estudio y análisis del referido documento en la Comisión Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con

Discapacidad de la Asamblea Legislativa; proceso que concluyó exitosamente con la Aprobación de la Ley especial contra la Trata de Personas mediante Decreto Legislativo N° 824, con fecha de 16 de octubre de 2014, publicado en el Diario Oficial N° 405 del 14 de noviembre de 2014.

La referida Ley adopta la definición de "explotación sexual comercial en el sector del turismo", entendiéndose por esta la utilización de personas en actividades con fines sexuales, utilizando para esto los servicios e instalaciones turísti-

Cabe destacar que durante el presente período se ha aprobado el Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Turismo, en el cual se regulan las funciones, derechos y obligaciones de los empleados (as) y funcionarias(as) que trabajen en la Institución, se pretende que esta sea una herramienta técnica y administrativa que permita regular el cumplimiento de los derechos y obligaciones del talento humano institucional que coadyuven al logro de objetivos y metas a través del desempeño de una gestión exitosa.

La base legal de este Reglamento lo constituye toda la normativa vigente, que regula el ámbito de acción y desempeño de los servidores públicos: Ley de Servicio Civil, Ley de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, Disposiciones Generales de Presupuestos y Ley y Reglamento General de Viáticos del Ministerio de Hacienda, normativa interna y demás Leyes afines.

I. CONVENIOS

La Unidad de Asesoría Jurídica, en acompañamiento a los Titulares de esta Cartera de Estado, apoya en la formulación, convalidación y redacción de los Convenios, Cartas de Entendimiento, Memorandos de Entendimiento o Declaración.

No.	Nombre del Acuerdo, Convenio o Declaración	Objetivo General
1	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para el proyecto denominado: "El Salvador Stop Over".	Establecer la cooperación entre las partes suscriptoras para el desarrollo del turismo a través del proyecto denominado: "El Salvador Stop Over", el cual consiste en ofrecer a los pasajeros en tránsito o transbordo del Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, la opción de explorar El Salvador como destino turístico durante un lapso de tiempo de hasta cuarenta y ocho horas, encontrándose exento del pago de determinadas tarifas.
2	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Policía Nacional Civil y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).	Que las partes suscriptoras en el ámbito de sus competencias implementen acciones tendientes a fortalecer la seguridad turística en El Salvador.
3	Anexo de ejecución del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo y el Instituto Salvadoreño de Turismo.	Establecer el marco general de colaboración y cooperación, en el ámbito de sus competencias legales, en el que se establezcan las responsabilidades entre las instituciones signatarias para la implementación, ejecución y finalización del Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero Marina – ESL1066.



Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MITUR, MJSP, PNC y CORSATUR.

II. RESPUESTA A REGISTRO DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES SIN FINES DE LUCRO.

La Unidad de Asesoría Jurídica es la encargada de apoyar a la Dirección de Planificación en el análisis de las opiniones que en base al artículo 65 de la Ley de Asociaciones Sin Fines de Lucro son solicitadas, cuando dentro de sus estatutos aparecen objetivos vinculados al rubro Turístico.

	Nombre de Asociación	Fecha en que se realizó
1	Asociación Mesa de Juventud Ayutuxtepeque	05/06/2014 Opinión favorable
2	Asociación de Surfistas de Acajutla	04/07/2014 Opinión favorable
3	Asociación de Desarrollo Turístico de Suchitoto	04/07/2014 Opinión favorable
4	Asociación Pro Desarrollo Turístico Cultural Río del Maguey	28/08/2014 Opinión favorable
5	Fundación Sostenible e Integral para el Desarrollo de la Familia	22/09/2014 Opinión favorable
6	Asociación de Mesa Nacional para el Desarrollo Artesanal de El Salvador	28/10/2014 Opinión favorable

7	Asociación para el Desarrollo de la Zona Costera de El Salvador	05/12/2014 Opinión favorable
8	Asociación Peña Madridista El Salvador	17/12/2014 Opinión favorable
9	Asociación Salvadoreña de Guías Turísticos	17/12/2014 Opinión favorable con recomendaciones
10	Asociación Ciudadana Migueleños en Acción	07/01/2015 Opinión favorable
11	Asociación de Cacaoperenses	28/01/2015 Opinión favorable
12	Asociación de Desarrollo de Turismo Rural Comunitario de Occidente	20/02/2015 Opinión favorable
13	Asociación de Productores Agropecuarios de la Comunidad Ignacio Ellacuría de Chalatenango.	13/04/2015 Opinión favorable
14	Asociación Comunitaria de Desarrollo Turístico de Santo Domingo	28/04/2015 Opinión favorable
15	Asociación Gastronómica de El Salvador	14/05/2015 Opinión favorable con recomendaciones

III. CALIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL.

La Unidad de Asesoría Jurídica supervisa el trámite de los procesos de calificación de los Proyectos de Interés Turístico Nacional, asimismo elabora las resoluciones pertinentes para proveer el impulso procesal de estos proyectos y es la encargada de elaborar acuerdos de calificación respectivos, en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento General de la Ley de Turismo.



Declaratorias de Calificación como Proyectos de Interés Turístico Nacional (2014 – 2015)

Acuerdos de Calificación como Proyectos de Interés Turístico Nacional, elaborados durante el período entre junio de 2014 y mayo de 2015.

	Proyecto:	Titular	Descripción
1	"Construcción y Ampliación del Restaurante y cocina del Quality Real Hotel Aeropuerto El Salvador".	Corporación Hotelera Internacional, S.A., Sucursal El Salvador.	Ampliación de las instalaciones del Restaurante y la cocina del Hotel Real Aeropuerto El Salvador.
2	"CBC Bar and Restaurant"	Cadejo Brewing, S.A., de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante-bar, donde se servirán cervezas artesanales con sabores nacionales.
3	"Restaurante The Grape (Enoteca)"	Caribbean Bar Company, S.A. de C.V.	Remodelación y puesta en funcionamiento de un restaurante tipo Enoteca cuya especialidad será prestar el servicio de bebidas especiales en vinos y cervezas.
4	"Remodelación de habitaciones y Áreas Públicas del Hotel Sheraton Presidente"	Hoteles y Desarrollos, S.A. de C.V.	Remodelación de las 225 habitaciones, del lobby, Sheraton link, centro de convenciones, bar, restaurantes, gimnasio y spa.
5	"Remodelación para Novo Apart-Hotel"	Novo Apart-Hotel, S.A. de C.V.	Renovación de equipos y remodelación a la infraestructura del hotel.

En la actualidad se colabora en el proceso de cinco proyectos turísticos los que están en trámite de análisis previo a poder llegar a ser declarados Proyectos de Interés Turístico Nacional, con una inversión superior a \$24 millones, en los rubros de alojamiento y transporte turístico.

ADMINISTRACIÓN



ADMINISTRACIÓN



La Unidad Administrativa tiene la responsabilidad de proporcionar apoyo logístico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio, gestionando y dotando de manera oportuna los bienes y servicios internos y externos; así como también, dentro de las actividades está el gestionar los procesos y acciones orientadas a la administración del recurso humano institucional, garantizando la adecuada gestión del proceso de selección en función al logro de los objetivos y metas planteadas por el Ministerio.

A continuación se presenta el informe de las principales actividades que fueron desarrolladas por esta unidad, correspondiente al período del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL JUNIO 2014 – MAYO 2015

El Ministerio de Turismo ha venido fortaleciendo su estructura organizacional, razón por la cual se realizó en este período procesos de contratación, con el objeto de cumplir con las necesidades, naturaleza y características particulares de esta Secretaría de Estado.

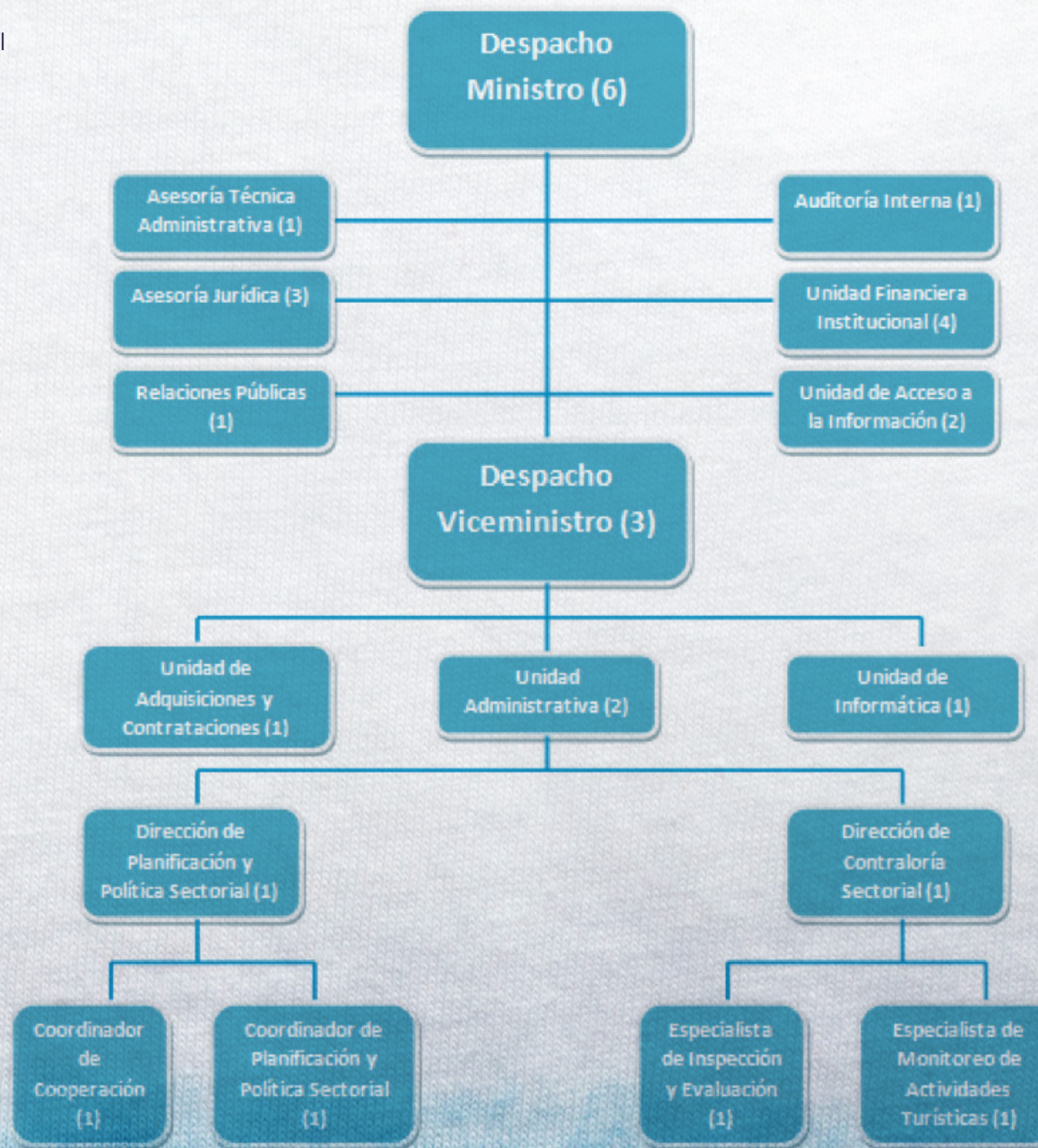
La unidad de administrativa con el objeto de proveer a la institución recurso humano idóneo, realizó procesos de reclutamiento transparente para posteriormente seleccionar al personal, en dicho proceso se consideró prioritariamente al personal interno de la institución para ocupar las plazas, no habiendo personal idóneo, se dio oportunidad a candidatos externos.

Actualmente, la distribución de plazas por género es la siguiente:

Personal MITUR 2014-2015

<u>Género</u>	<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>
Masculino	12	41%
Femenino	17	59%
Total	29	100%

Fuente: Unidad Administrativa



Se presenta un resumen del movimiento de personal en el Ministerio de Turismo de junio de 2014 a mayo de 2015.

No.	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Nueva plaza	0
2	Personal nuevo contratado	5
3	Defunción	1
4	Personal que renunció en el período	3
5	Plaza vacante en el período	0
6	Reestructuración	0
7	Promoción Interna	2
8	Personal Actual	29

Fuente: Unidad Administrativa 2014-2015

- Detalle de movimiento de plazas en el período entre junio de 2014 a mayo de 2015

No.	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de Egreso
1	Asistente Ejecutivo Despacho Ministro	18 de junio de 2014	Actualmente laborando
2	Asistente Administrativo Viceministro	24 de febrero de 2014	4 de junio de 2014
3	Asistente Administrativo Viceministro	23 de junio de 2014	22 agosto de 2014
4	Motorista Viceministro	25 de noviembre de 2010	4 de junio de 2014
5	Motorista Viceministro	23 de junio de 2014	Actualmente laborando
6	Asistente Administrativo Viceministro	08 de septiembre de 2014	Actualmente laborando
7	Jefe Unidad Financiera Institucional	03 de diciembre de 2014	Actualmente laborando

Fuente: Unidad Administrativa 2014-2015

En el Ejercicio Fiscal 2014-2015 se refrendó la contratación de personal de la siguiente forma:

Personal por Ley de Salarios..... 21 Plazas

Personal por Contrato..... 8 Plazas

• APROBACIÓN DE REGLAMEN- TO Y MANUALES.

A medida se va desarrollando el Ministerio de Turismo se van actualizando las Normativas aplicables a la Organización, estos documentos son de vital importancia ya que permiten contribuir a la toma de decisiones dentro de la planeación del desarrollo profesional de los empleados de MITUR.

Los documentos aprobados durante este período son:

- Manual de Procedimientos de la Unidad Administrativa. Acuerdo 30/2014 de fecha 1 de junio de 2014.
- Reglamento Interno de Trabajo. Acuerdo 35/2014 de fecha 21 de julio de 2014.
- Manual de Políticas y Procedimientos sobre Garantías o Caucciones. Acuerdo 36/2014 de fecha 22 de julio de 2014.
- Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales. Acuerdo 37/2014 de fecha 23 de julio de 2014.

• CAPACITACIONES RECIBIDAS

Otra de las actividades que gestiona la unidad administrativa es promover capacitaciones para el personal ya sea con fondos de la Institución o mediante el apoyo interinstitucional, es de mucha importancia que el personal reciba capacitaciones con el propósito de mejorar cada vez más su productividad, eficiencia y eficacia a fin de obtener un excelente desempeño laboral.

Se realizaron diferentes jornadas de capacitación, talleres, foros, seminarios, congresos, conferencias, ponencias, conversatorios, diplomados sobre temas especializados, de acuerdo a las necesidades de cada Unidad de MITUR, los que podemos mencionar:

- Capacitación sobre el manual de procedimientos (UNAC).
- Taller sobre elaboración y presentación de información de país ante la OIT.
- Jornada de Actualización Archivística.

- Foro de la Ley de Enriquecimiento Ilícito a la Ley de Probidad. Oportunidades, retos y desafíos en el combate a la corrupción.

- Nueva Herramienta Informática para la presentación y pago de Planilla de Cotizaciones en Línea.

- Foro-Taller de Facilitación y Aplicación de Decreto Legislativo N° 593, referente a la Compensación Económica por retiro voluntario del Sector Público, como Reforma al Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil.

- Curso especializado de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

- Office 365.

- Conferencia Sobre "Centros de Excelencia de Formación Profesional en los Sectores Productivos.

- Taller Actualización de Procesos SIRH, Versión 2.

- Taller Nacional de Lineamientos Institucionales para el Intercambio de Información del delito de Trata de Personas en El Salvador.

- Charla sobre Neurociencia y Liderazgo.

- Conversatorio de "Inexistencia de Información".

- Lineamientos específicos sobre Plan de Trabajo 2015.

- Celebración del 25 Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.

- Foro Nacional "Mujeres Saludables en un Ambiente de Equidad y Armonía.

- Módulo Complementario Diplomado en Ética Pública.

- Seminario Taller Normativa, Procesos y Generación de Información desde la aplicación informática SAFI para Auditoría Financiera.

- Apoyo al Taller de Capacitación para Fortalecimiento de Conocimientos de Guías Turísticas, Elaboración de Planes de Negocios en Ferias para MiPymes.

- Taller sobre Ley Especial contra la Trata de Personas en El Salvador.

- Capacitación sobre Aplicación Supletoria del Código Procesal Civil y Mercantil.

- Diplomado "Derecho Administrativo Salvadoreño: Estado Actual y Perspectivas de Reforma".

- Capacitación: Reinventando los Negocios en la Era Digital.

- Conferencia: Construyendo una nube confiable.

- Capacitación sobre Derecho Administrativo y Acceso a la Información.

- Taller Básico de Lenguaje de Señas Salvadoreñas- LESSA.

- Curso Especialización en Contabilidad Gubernamental dirigido a Instituciones de Gobierno Central y Autónomas.

COMISIONES INSTITUCIONALES

1. COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial No. 08/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y el proceso de elección de los miembros representantes de los empleados se ratificó mediante Acuerdo No. 22/2013 proceso de selección. El Ministerio de Turismo cuenta con las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.

La Comisión cuenta con sus credenciales debidamente autorizadas y el Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales autorizado mediante Acuerdo Ministerial 37/2014 de fecha 23 de julio de 2014.

Velando por bienestar del personal del Ministerio de Turismo, se gestionó desarrollar la charla sobre Estrés Laboral, con el objetivo de que los empleados conozcan cuales son las causas en el trabajo que ocasionan estrés y cuáles son las técnicas de relajación, a fin de

llevarlas a la práctica, esta charla fue impartida por representante del Departamento de Prevención en Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

2. COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL

La Comisión de Seguridad e Higiene Ocupacional fue creada por medio de Acuerdo Ministerial No. 08/2012 de fecha 21 de febrero de 2012, dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, nombrándose a dos representantes del empleador y el proceso de elección de los miembros representantes de los empleados se ratificó mediante Acuerdo No. 22/2013 proceso de selección. El Ministerio de Turismo cuenta con las brigadas de: Evacuación y Rescate, Primeros Auxilios e Incendios.

El Ministerio de Turismo tiene conformada la Comisión de Ética Institucional, integrada por dos miembros que son electos por el Tribunal de Ética, dos miembros nombrados por la Autoridad y dos miembros por los servidores públicos.

- Se contó con el Plan de Trabajo de la Comisión debidamente aprobado por el Tribunal de Ética.

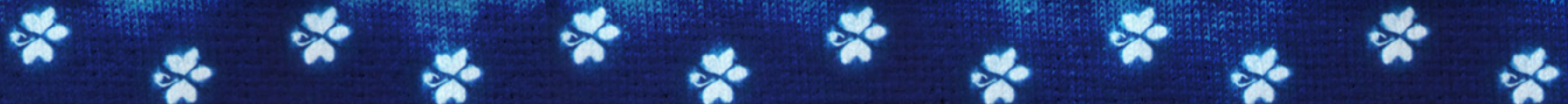
- Dentro de las actividades generadas para todo el personal de la Institución podemos mencionar la divulgación de la nueva Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.

- Por otra parte se participó en los módulos programados e impartidos por el Tribunal de Ética.

- Hubo participación de la Comisión en el evento de la Semana Ética organizado por el Tribunal.

- En el último bimestre se formuló el Plan de Trabajo de la Comisión Institucional para el período 2015.

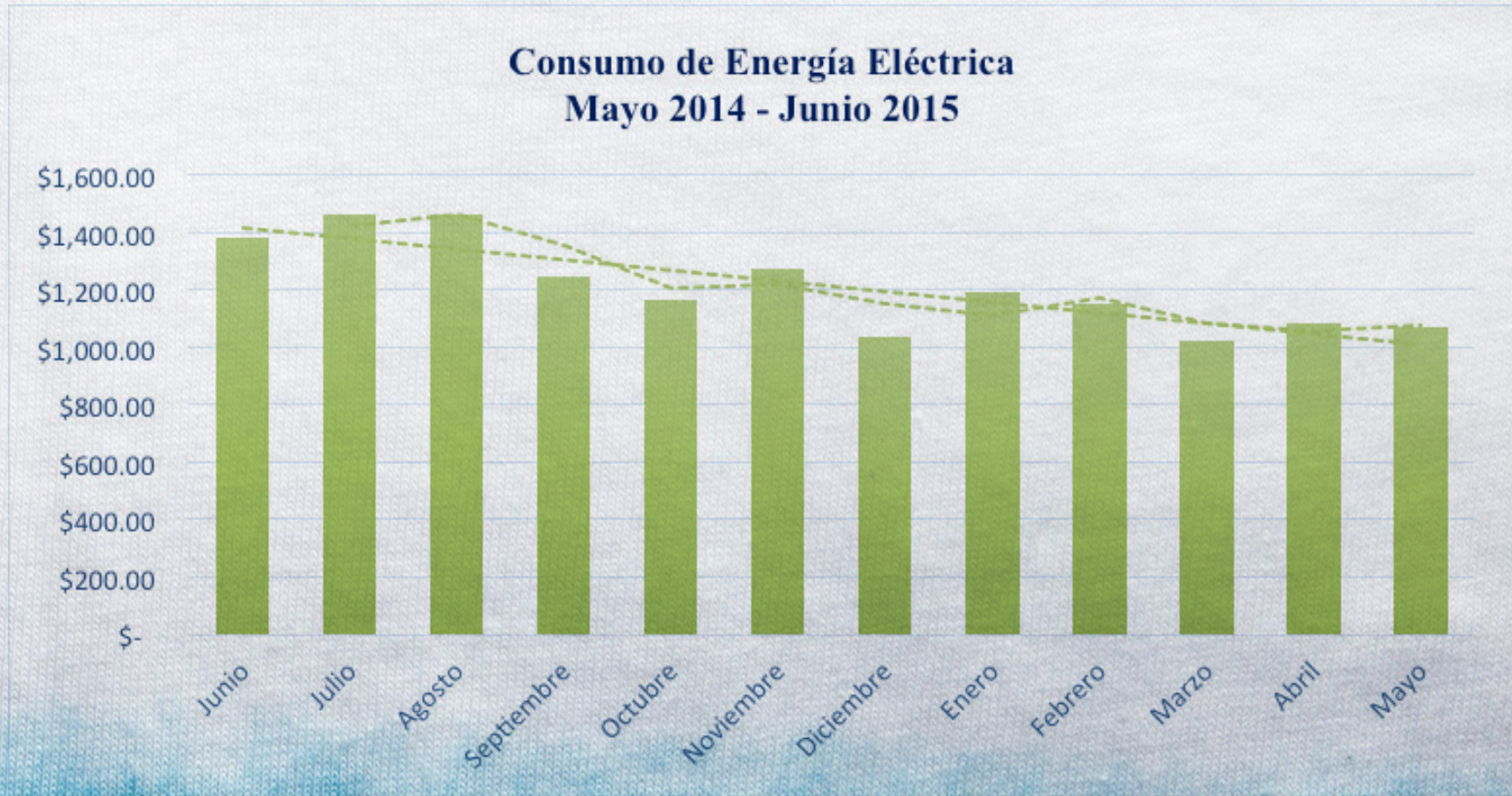
Con el apoyo de los miembros de la Comisión de Ética del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciados Manuel Minero, Rogelio Segovia, Juan Bautista Flores y Danilo Benavides, desarrollaron una jornada de capacitación para todo el personal de MITUR sobre la Ley de Ética Gubernamental.



3. COMITÉ DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se conformó la Comisión de Eficiencia Energética cuya finalidad de la Comisión es llevar a cabo las actividades administrativas y técnicas que permitan reducir continuamente el consumo de energía eléctrica y combustibles en la institución e impulsar y supervisar los programas educativos, de concientización, acciones concretas y proyectos que permitan a mediano y largo plazo así como generar una cultura de uso racional de los recursos energéticos.

Para este período en mención, de acuerdo a las disposiciones generadas para generar ahorros institucionales se ha reflejado una disminución en el consumo de energía eléctrica detallado a continuación:



UNIDAD DE INFORMÁTICA



ADMINISTRACIÓN



La Unidad de Informática de MITUR ha obtenido varios logros significativos a lo largo de este primer año de gestión. Se convierte en la primera institución gubernamental en implementar tecnología de Cloud Computing y capacita a su personal en el manejo de estas nuevas tecnologías. Con la idea de posicionar a MITUR como una institución innovadora que pretende con sus servicios institucionales respaldar al sector turístico minimizando el impacto ambiental como consecuencia de la optimización de los recursos naturales, lo cual se otorga a través del lanzamiento del nuevo portal y el proyecto MITUR ONLINE, se impartió y clausuró el primer taller en línea denominado "Taller de Sensibilización de Cultura Turística Online". Se mejora la administración de Redes Sociales Institucionales tales como el Canal Oficial del Ministerio de Turismo de El Salvador: www.mitur.gob.sv

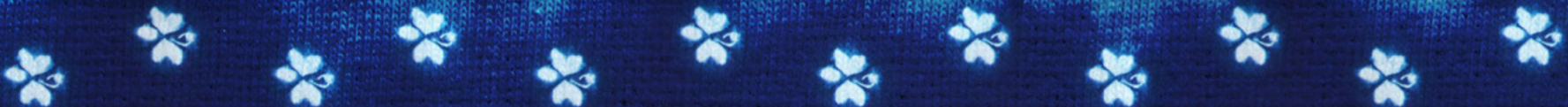
El personal del Ministerio de Turismo se capacitó para el uso de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con la finalidad de ejercer una mejora continua en cada uno de sus procesos internos, para minimizar el uso de papelería y colaborar con el impacto ambiental. En este sentido, se brindó entrenamiento sobre Microsoft Office 365 implementado en esta institución, el cual su productividad está basada en tecnología de nube. Se brindaron temas sobre movilidad de documentos y archivos, seguridad de la información, herramientas para videoconferencias, la creación de sitios para proyectos donde los usuarios pueden colocar documentos involucrados e invitar a contactos a participar en el diálogo o la edición de documentos multiusuario con cambios en tiempo real, facilitando el trabajo en equipo e incrementando la operatividad eficiente y eficaz.



El personal del Ministerio de Turismo se capacita para el manejo de nuevas tecnologías



El Ministerio de Turismo se convierte en la primera institución gubernamental en implementar tecnología de Cloud Computing.



Con el uso de la tecnología Cloud Computing con Office 365 de Microsoft, se optimizan los recursos de colaboración, comunicación y seguridad de información, potenciando el laboreo en aras del desarrollo del pueblo salvadoreño. Con esta plataforma tecnológica, el MITUR se posiciona como una institución de referencia en el segmento de sector público, al implementar una solución de primer nivel que permite al personal tener acceso a sus aplicaciones, correo electrónico, videoconferencia, soporte remoto, almacenamiento de archivo, entre otros servicios, desde su puesto de trabajo o bien que se encuentren atendiendo un proyecto fuera de San Salvador o del país. Lo anterior genera mayor capacidad en la prestación de servicios y también para los usuarios, que tienen la posibilidad de acceder a ellos, disfrutando de la transparencia e inmediatez del sistema. El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte, expresó: "Como entidad enfocada al turismo, nos sentimos comprometidos con los salvadoreños; por lo que, adoptar esta tecnología nos permite poder responder a la población de forma inmediata en sus solicitudes y a la vez, mejorar la comunicación entre nuestros funcionarios y colaboradores, sobre todo nos convierte en una institución que está a la vanguardia".

"En Microsoft, nos sentimos complacidos de entregar este reconocimiento al Ministerio de Turismo, por ser la primera institución gubernamental en incorporar soluciones de tecnología flexible, que les ayudan a ser más eficientes y transparentes, proveyendo mejores servicios a sus usuarios y cumpliendo con las necesidades locales", afirmó Gracia María Rossi, gerente General de Microsoft El Salvador.

El "Cloud Computing" es un modelo vanguardista de prestación de servicios de negocio y tecnología, que permite no solo tener acceso a las aplicaciones del sistema en cualquier parte o dispositivo sino que permite reducir costos de mantenimiento y actualización de hardware y software, ya que este servicio es asumido por Microsoft.

Según el análisis técnico, la implementación de esta estructura dentro de las instalaciones del Ministerio de Turismo, ha representado un ahorro de \$22,000 aproximadamente, ya que se ha evitado la compra de equipo técnico y programas de actualizaciones de software, entre otros.



Proyecto MITUR ONLINE

LANZAMIENTO DE NUEVO PORTAL Y EL PROYECTO “MITUR ONLINE”

Esta es la primera fase de implementación que busca alcanzar a la población ofreciendo servicios en línea y la primera aplicación turística para dispositivos móviles.

“MITUR ONLINE” consiste en utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como una herramienta que facilite un mayor acercamiento a la población salvadoreña, y así tener mayores impactos en la difusión del trabajo.

En este sentido, MITUR se posiciona como una institución innovadora que busca día con día llevar sus servicios institucionales al sector turístico con el uso eficiente de los recursos computacionales minimizando el impacto ambiental.

“Como institución estamos fortaleciendo la participación ciudadana por medio de la innovación y tecnología, la cual promoverá el acontecer turístico de El Salvador y permitirá brindar de primera mano nuevos servicios en línea que esta Cartera de Estado impulsa” manifestó el Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán.



Nuevos servicios:

E-LEARNING

Integrará cursos especializados, capacitaciones puntuales y formación técnica de cómo desarrollar las actividades turísticas y atención al visitante de manera eficiente a través de un portal web que permitirá brindar dichas capacitaciones, certificaciones y diplomados a distancia y trabajará en conjunto al plan de FORMATORES.

Se iniciaron las inscripciones para el primer “Taller de sensibilización en cultura turística online” que tuvo una duración de 8 días, este taller se impartió por el Ministro de Turismo, Licenciado José Napoleón Duarte Durán.

Los requisitos de participación y apertura de inscripciones se publicaron en www.mitur.gov.sv. Este taller se impartió totalmente gratis y contó con 30 participantes.

Aplicación para dispositivos móviles:

“ES Travel”

Aplicación gratuita desarrollada para dispositivos móviles con sistemas operativos iOS y Android. Cuenta con el acontecer turístico nacional, detalle de destinos turísticos y calendario de actividades para que el público pueda agendar su punto de encuentro con los Pueblos Vivos.



Rediseño del portal institucional

Esta es la primera fase de implementación que lanza el MITUR en su nuevo sitio web institucional www.mitur.gov.sv con una imagen fresca y con diseño más creativo y presentando el potencial turístico de nuestro país, en este portal muestra información de los servicios del Ministerio de Turismo, la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y la Policía de Turismo (POLITUR) en un único portal.

“El Ministerio de Turismo es una institución que explota los beneficios de las TIC’s para mejorar e innovar los procesos de cada área, minimizando costos operativos y el impacto ambiental” dijo el Licenciado David Rodríguez, Jefe de la Unidad de Informática de MITUR.

GRADUACIÓN DE ALUMNOS DEL PRIMER CURSO ONLINE

El Ministro de Turismo, Lic. José Napoleón Duarte Durán clausuró el primer taller impartido en línea denominado “Taller de sensibilización en cultura Turística Online”, que marca un precedente en la modernización de la formación turística en El Salvador.

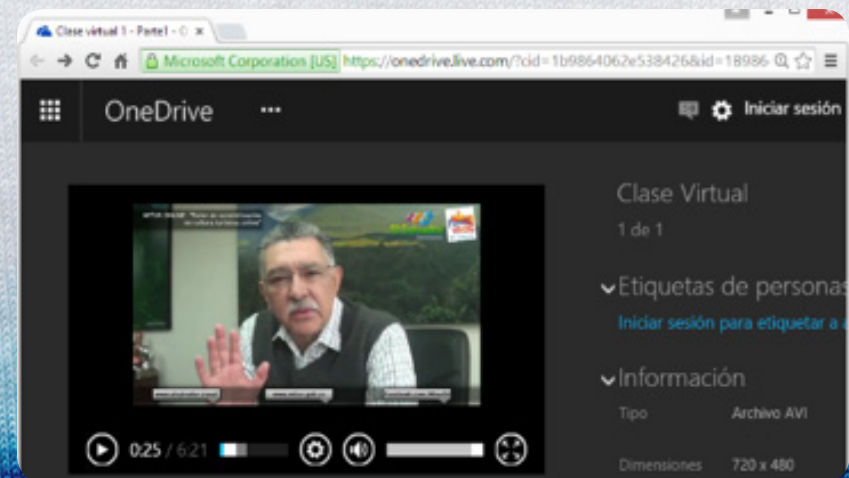
Durante el mes de diciembre, el Ministro de Turismo impartió una serie de capítulos de dicho taller a través de internet a 54 estudiantes de diferentes departamentos del país como: Morazán, La Unión, Santa Ana, entre otros.

Además, se recibieron solicitudes extraordinarias de personas interesadas en los cursos de países como Estados Unidos, España y Colombia. Durante la primera prueba piloto, los estudiantes participaron y desarrollaron sus trabajos de investigación a través de clases virtuales, asimismo se brindó la oportunidad de visualizar las clases virtuales en modalidad streaming desde cualquier computadora o dispositivo móvil con acceso a internet para descargarlas.



Durante el desarrollo del primer taller online, esta herramienta se utilizó para que nuestro Ministro de Turismo y Docente del curso impartiera una clase virtual a la que los estudiantes tuvieron acceso desde cualquier dispositivo con conexión a internet y que ellos pudieran interactuar en los foros asignados según el desarrollo del video.

Los estudiantes participaron y desarrollaron sus trabajos de investigación, lo que afirma su conexión y revisión del material grabado en la clase virtual, en el horario que el estudiante decidiera como una de las ventajas de la educación por internet.



El Ministro de Turismo destacó la importancia del conocimiento para mejorar la calidad de la atención al turista: “Este nuevo concepto educativo es una revolucionaria modalidad de capacitación predominante para el futuro. La industria necesita la capacitación constante para ser competitiva y ofrecer un mejor producto, servicio y conocimiento del destino”.

Destacó la importancia que el turismo representa para el país. Solo en 2014, 1.9 millones de visitantes internacionales vinieron al país a hacer turismo y se generó más de \$1,000 millones en divisas.

“El Turismo genera más de 48,000 empleos formales en el país. Hoy por hoy, somos el sector más fértil para las inversiones y de mayor confianza”, agregó.

En la primera convocatoria el MITUR recibió más de 150 solicitudes de personas interesadas, cerrando en menos de una hora los cupos establecidos, superando las expectativas de la institución.

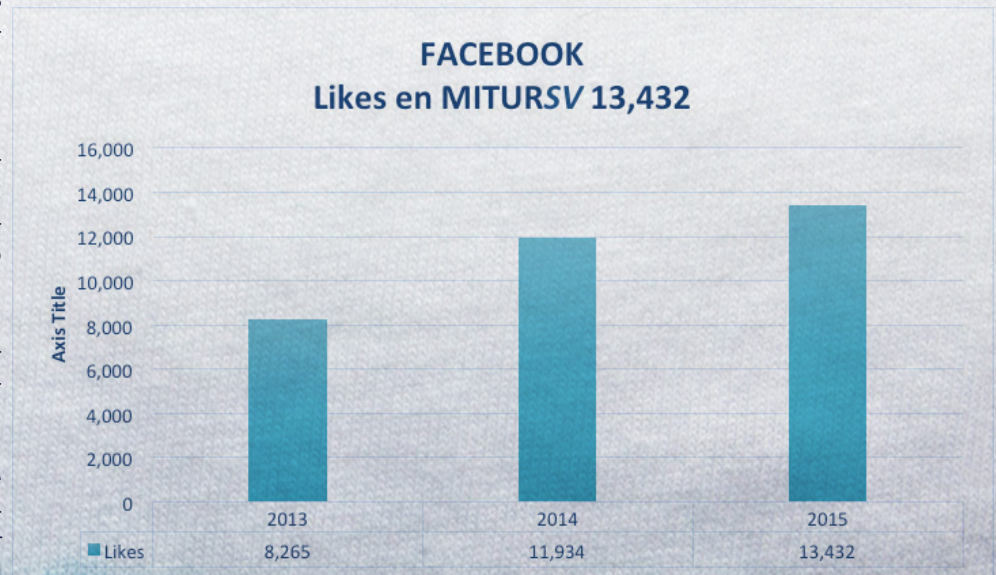
El Ministerio de Turismo tiene como meta graduar a más de mil alumnos en diferentes cursos relacionados con la formación turística, digitalizando la currícula educativa fortaleciendo los conocimientos de la industria turística en los 14 departamentos.

Entre los temas impartidos en el primer taller destacan: Instituciones rectoras y ejecutoras de turismo en El Salvador, datos generales de El Salvador: Historia, Cultura Turística, definiciones básicas del turismo, parques recreativos, sitios naturales de El Salvador y patrimonio nacional, así como Pueblos Vivos.

Esta iniciativa forma parte del programa estratégico de Gobierno denominado FORMATURES, lanzado en diciembre de 2014 y que busca fortalecer la gestión empresarial turística, capacitar a la MIPYME turística, formar a guías turísticos de El Salvador, entre otros aspectos destacados. Los diplomados forman parte del proyecto “MITUR ONLINE”, que consiste en utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como herramienta que facilite un mayor acercamiento con los turistas, y así tener mayores impactos en la difusión de los grandes atractivos turísticos del país.



ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



Ministerio de Turismo de El Salvador

Suscribirse 97

[Inicio](#) [Videos](#) [Listas de reproducción](#) [Canales](#) [Comentarios](#) [Más información](#)

Canal oficial: Ministerio de Turismo de El Salvador
44 vídeos
97 suscriptores
13.293 visualizaciones



"AVENTURA SIN LIMITES"
1.533 visualizaciones • Hace 4 meses



Primera Copa Centroamericana de Fútbol
304 visualizaciones • Hace 5 meses



Feria de Pueblos Vivos 2014
475 visualizaciones • Hace 5 meses



AUTORIDADES DE MITUR INAUGURAN 6ª FERIA DE LA PALMA CUNA DE LA PAZ
231 visualizaciones • Hace 5 meses



INICIO DE OPERACIONES DE VECA AIRLINES
6.422 visualizaciones • Hace 5 meses



MITUR REALIZA CONSULTA CIUDADANA DEL PLAN
51 visualizaciones • Hace 6 meses



Día Ruta de las Flores
429 visualizaciones • Hace 6 meses



3er Foro Tecnológico de Turismo
55 visualizaciones • Hace 6 meses



MINISTERIO DE TURISMO BUSCA MEJORAR
67 visualizaciones • Hace 7 meses



100 Días Con La Gente
26 visualizaciones • Hace 8 meses



MINISTRO DE TURISMO PRESENTA LOGROS DEL PLAN
36 visualizaciones • Hace 9 meses



Mitur inaugura Estadio de Fútbol Playa
247 visualizaciones • Hace 9 meses



Rendición de Cuentas Ministerio de Turismo
64 visualizaciones • Hace 9 meses



Comunidades indígenas - Ministerio de Turismo
100 visualizaciones • Hace 9 meses



Turismo medico - Ministerio de Turismo
46 visualizaciones • Hace 9 meses

RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO



RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Dar seguimiento a las actividades del Ministerio de Turismo que emanan del Despacho del Titular de esta Cartera de Estado, otorgando el apoyo en el aspecto protocolario coordinando los eventos especiales con organismos nacionales e internacionales, y las gremiales del sector turístico. Este respaldo contribuye a mejorar la organización de los diferentes eventos, brindando una herramienta de apoyo para la proyección institucional, así como también determinando la precedencia, el tratamiento y la equivalencia entre autoridades gubernamentales, diplomáticas, religiosas y del sector privado.

Eventos en los que se ha acompañado desde junio de 2014 a mayo de 2015

En 136 eventos realizados hubo participación de la Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo de MITUR, permitiendo con su presencia un respaldo para un mejor desarrollo de la participación del Titular de esta Cartera de Estado en cada una de estas reuniones, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Evento Escuela Militar, Presidente Salvador Sánchez Cerén.
- Conferencia de Prensa, Declaratoria de proyectos de Interés Turístico Nacional.
- Inauguración de sala de Museo de Universidad Tecnológica.
- Inauguración de Faro de La Unión.
- Reunión entre Ministerio de Seguridad y MITUR con empresarios de la zona en Suchitoto.
- Apertura de Vuelo Delta Airlines SS - LA en Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.



- Inauguración de Feria Expo vacaciones.
- Rendición de Cuentas de MITUR en Auditorium de RREE.
- Inauguración de Canchas de Fútbol Playa en Apulo.
- Inauguración de Cancha de Fútbol Playa en Costa del Sol.



- Inauguración de Capacitación de Turismo Médico.
- Conferencia de Prensa de información de Stop Over en Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- Presentación de Pueblos Vivos y su respectiva campaña.
- Colocación de primera piedra del Hotel Hyatt, en Centro Comercial Las Cascadas.
- Lanzamiento de Congreso de Cirugías en MUNA.
- Festival del Jocote Corona en Cerro Verde.
- Firma de FOMILENIO 2, Salón de Honor CAPRES.
- Construcción de Plaza en el Cerro de las Pavas.
- Inauguración de Feria El Salvador Travel Market.



- Inauguración Copa UNCAF, en Costa del Sol.
- Feria Pueblos Vivos, lanzamiento de Asociación de guías turísticos de El Salvador en el Teatro Nacional.
- Lanzamiento de Túnel Maya en Parque Arqueológico San Andrés junto con la Secretaria de Cultura.
- Lanzamiento de APP dispositivo móvil de MITUR ONLINE.
- Inauguración de Curso de Turismo MITUR-ONLINE.
- Inauguración de Inversión de infraestructura en Aeropuerto Internacional Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- Entrevistas diferentes Medios de Comunicaciones.
- Inauguración de Premundial de Fútbol Playa en Costa del Sol, la Paz.
- Lanzamiento de Línea Aérea VECA Airlines.



AUDITORÍA INTERNA



AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna es la responsable de verificar la efectividad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Turismo, así como la normativa interna y externa aplicable a los procesos de trabajo; adicionalmente brinda asistencia técnica en materia de control a todas las dependencias de la Institución para que tomen decisiones.

Los tres conceptos siguientes facilitan que la Unidad de Auditoría Interna realice una gestión estratégica, ejecutando planes de trabajo que consideren los objetivos institucionales y se adscriban a las respectivas leyes y regulaciones.

Para la toma de acciones la Unidad retomará los siguientes considerandos:

Misión: Ser la unidad especializada en el análisis y evaluación de los sistemas de trabajo de las diversas unidades organizativas del Ministerio de Turismo, efectuando recomendaciones preventivas y correctivas que contribuyan a administrar el riesgo y fortalecer el control interno institucional; el

logro de eficiencia en el desarrollo de las actividades; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales, normativa interna, objetivos estratégicos y operacionales dentro de la institución.

Visión: Convertirse en un modelo de monitoreo a nivel gubernamental; el cual, siendo consistente con la misión, visión y objetivos institucionales, propicie la mejora continua de los sistemas de trabajo de las diferentes áreas de la institución, asistiendo a la máxima autoridad por medio de recomendaciones con valor agregado.

Objetivo: Evaluar y apoyar los procesos institucionales a través de la realización de exámenes especiales a las actividades desarrolladas por las diferentes unidades organizativas y brindar asesorías en materia de control interno; contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Principales Atribuciones y Funciones: El sustento legal de las actividades y funciones que la Unidad de Auditoría Interna realiza se encuentra establecido en los artículos

comprendidos entre el 34 y 38 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, los cuales mandan al cumplimiento de ciertos aspectos en 5 áreas específicas. La primera área específica es la organización, donde se establece la existencia de una sola Unidad de Auditoría Interna que dependerá directamente de la máxima autoridad; en cuanto a la independencia se menciona que esta unidad tiene plena autonomía funcional, y no ejercerá funciones en los procesos de administración, control previo, aprobación, contabilización o adopción de decisiones dentro de la entidad; de igual manera en relación a la coordinación de labores se indica que es necesaria la presentación del Plan de Trabajo, en el cual se incluye una proyección de las actividades a desarrollar y metas a alcanzar; asimismo se destaca la necesaria realización de Informes y su presentación a la Corte de Cuentas de la República; y finalmente se manda el acceso irrestricto de la información por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

Actividades Realizadas y sus Resultados

Durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se realizaron las auditorías de exámenes especiales que se detallan a continuación; las cuales se encuentran contempladas en el Plan Anual de Trabajo correspondiente a 2014 y 2015, debidamente aprobados y presentados a la Corte de Cuentas de la República:

No.	Título de la Auditoría	Resumen de los Resultados Obtenidos
1.	Examen especial al Proceso de Compras de bienes y servicios del período del 1 de Julio al 31 de Diciembre de 2013.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Únicamente asuntos menores relacionados con información de los expedientes y reportes de órdenes de compra, los cuales fueron solventados a la fecha del informe final.
2.	Examen especial a las Disponibilidades del primer trimestre de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
3.	Examen especial al Área de Recursos Humanos y Remuneraciones.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta de Gerencia, informando sobre la necesidad de actualización de la normativa interna, específica de los procesos de reclutamiento y selección, para lo cual se cuenta con un documento elaborado en etapa de consulta y correcciones.
4.	Examen especial a los procesos de control que realiza la Dirección de Contraloría Sectorial a los prestadores de servicios turísticos de Enero a Junio de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta de Gerencia, para informar sobre asuntos menores relacionados con aspectos de cumplimiento legal y de control interno en actas y reportes de inspección y monitoreo; así como, Declaratorias de Región, zona o centro de Interés Turístico Nacional; los cuales han sido considerados en el desarrollo de los procesos y superados.
5.	Examen especial al Proceso de Compras de bienes y servicios del 1 de Enero al 30 de Junio de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta de Gerencia para recomendar mejoras en la gestión y análisis de ofertas de proveedores en compras de libre gestión, las cuales han sido implementadas para los procesos de adquisiciones y contrataciones

		bajo esta modalidad.
6.	Examen especial a las Disponibilidades del segundo trimestre de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
7.	Examen especial del diseño y funcionamiento del Control Interno Institucional.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Se emitió Carta de Gerencia, para recomendar mejoras en los procesos de control interno.
8.	Examen especial a las Disponibilidades del tercer trimestre de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
9.	Examen especial sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014 (septiembre y octubre 2014).	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
10.	Examen especial sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014 – Revisión final (septiembre – diciembre 2014).	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
11.	Examen especial al Seguimiento de cumplimiento de metas en Planes de Trabajo de las unidades organizativas.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Únicamente asuntos menores reportados en Carta de Gerencia para mejorar la emisión de informes de seguimientos bimensuales de planes operativos anuales por área y consolidado.
12.	Examen especial de seguimiento a recomendaciones de informes de Auditoría Interna y de la Corte de Cuentas de la República.	No se determinaron hallazgos de Auditoría. Se verificó que fueron implementadas las recomendaciones relacionadas con la elaboración y aprobación de los Manuales de procedimientos de la Dirección de Contraloría Sectorial, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Unidad Administrativa; así como, del Reglamento Interno de Trabajo y del Programa de prevención de riesgos ocupacionales.
13.	Examen especial sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público (primer trimestre 2015).	No se determinaron hallazgos de Auditoría.
14.	Examen especial a las Disponibilidades del cuarto trimestre de 2014.	No se determinaron hallazgos de Auditoría.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI, del Ministerio de Turismo, se rige por los principios de publicidad, libre competencia, igualdad, ética pública, transparencia, imparcialidad, probidad, y racionalidad en el gasto público esto se refleja a través de los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios que las diferentes Unidades, Direcciones y Despacho Ministerial, tramitan para el logro de objetivos institucionales.

OBJETIVOS

Realizar las gestiones para las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras o servicios, bajo criterios de eficiencia, equidad y transparencia, orientadas a apoyar el logro de los objetivos institucionales.

La UACI, se rige por un marco normativo regulatorio el cual le permite desarrollar y facilitar los procesos de adquisición, y contratación de bienes y servicios, respetando el marco normativo vigente, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Adquisiciones Institucional.

RESULTADOS OBTENIDOS ENTRE JUNIO DE 2014 Y MAYO DE 2015.

Durante el período del 1° de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, se realizaron diversas adquisiciones y contrataciones, de libre gestión, consistentes en su totalidad de bienes y servicios, siendo los montos del período antes indicado, los que se detallan en el siguiente cuadro:

Período	Total
Junio/14	\$ 14,153.00
Julio/14	\$ 34,787.24
Agosto/14	\$ 5,923.40
Septiembre/14	\$11,736.84
Octubre/14	\$ 8,286.39
Noviembre/14	\$15,499.12
Diciembre/14	\$ 38,222.92
Enero/15	\$ 19,264.81
Febrero/15	\$111,200.63
Marzo/15	\$ 37,740.10
Abril/15	\$16,724.36
Mayo/15	\$5,696.15

Cabe destacar que en el mes de septiembre del año dos mil catorce, se inició la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad, la cual fue un poco más restrictiva que la del año dos mil trece, incluyendo mecanismos de más control y un poco de mayor regulación para las compras.

En lo que se refiere a las auditorías realizadas por parte de la Corte de Cuentas, no existen reparos u observaciones del período que se informa, que esté pendiente de superarse o subsanarse.

Durante el período comprendido entre el uno de junio de dos mil catorce al treinta y uno de mayo de dos mil quince, se adjudicó a la micro, pequeña y mediana empresa el trece por ciento (13%) del monto global de las contrataciones, el mínimo exigido por ley es del doce por ciento, según el Artículo. 39-C LACAP.

ACCIONES PENDIENTES DE EJECUTAR:

- Implementación de sistmatización tecnológica de órdenes de compra, contratos, hojas de seguimiento de contratos, actas de satisfacción de servicio o entrega de bienes, notificaciones y solicitud de materiales.
- Fortalecimiento a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional con recurso humano y tecnológico, además de la implementación de manuales de procedimientos internos.

PROYECCIONES UACI MITUR

• En virtud de la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo a favor del Estado de El Salvador específicamente para impulsar el desarrollo turístico de la Franja Costero Marina del país, es necesario implementar la Política para la Adquisición de bienes y obras financiados con Implementación de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo BID.

- Implementación del Sistema de Compras COMPRASAL II.

FINANZAS



FINANZAS

La Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Turismo (MITUR) es la responsable de la gestión financiera a través de la coordinación, integración y supervisión de las actividades que realizan las tres unidades que la integran, estas son el área de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental; asimismo es la encargada de velar permanentemente por el cumplimiento de las políticas, lineamientos, disposiciones legales y normativas establecidas por el Ministerio de Hacienda (M.H.) y el sistema de control interno de MITUR.

También es la encargada de a) llevar el control efectivo de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal, y presentar informes de ejecución presupuestaria; b) realizar el Pago de las obligaciones legalmente exigibles, adquiridas por MITUR y efectuar el trámite oportuno de las transferencias de fondos (subvención de fondo general) a sus dos instituciones adscritas, el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) y la Corporación Salvadoreña de Tur-

ismo (CORSATUR) para que cubran sus obligaciones contraídas; y c) la generación de estados financieros e información financiera oportuna para la toma de decisiones.

LOGROS

- Elaboración y remisión a la Dirección General del Presupuesto (DGP), el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
- Aprobación oportuna del presupuesto de MITUR para el 2015.
- Aprobación de la PEP para iniciar la ejecución presupuestaria 2015 de MITUR.
- No se tuvieron observaciones por parte de auditoría interna en el examen a las disponibilidades, manejo de fondos y cuentas bancarias de MITUR.
- Presentación oportuna de obligaciones tributarias mensuales y anuales de IVA e Impuesto Sobre Renta para el período de junio de 2014 a mayo de 2015.

- Pagos oportunos de Remuneraciones y retenciones en planilla por obligaciones contraídas por empleados de MITUR.

- Haber realizado gestión ante la Dirección General de Tesorería (DGT) para el pago a proveedores de MITUR y subvencionar al ISTU y CORSATUR, de acuerdo a la disposición de recursos con que cuente la DGT.

- La aprobación de las provisiones contables del ISTU para la construcción de las canchas de fútbol playa en el centro recreativo de Apulo, la Costa del Sol y la reparación del Turicentro de Atecozol.

- La generación oportuna de los Estados Financiero mensuales del ejercicio fiscal 2014 de MITUR y su remisión a la DGCG.

- Generación oportuna de los Estados Financiero Definitivos de MITUR correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2014 y su remisión a la DGCG.

- Generación oportuna de los estados financieros mensuales del ejercicio fiscal 2015 de MITUR y su remisión a la DGCG.

- Se elaboraron y presentaron oportunamente a la DGCG las notas explicativas a los estados financieros correspondientes a los meses de junio y diciembre del ejercicio fiscal 2014.

- No se tuvieron observaciones de la Corte de Cuentas de la República en el examen de Auditoría Financiera realizada a las cifras presentadas en los Estados Financieros de MITUR por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, obteniendo una opinión limpia.

- La excelente coordinación de la Dirección de Planificación y Política Sectorial y la UFI para la elaboración y presentación en la DGP, del Diseño del Programa Presupuestario de MITUR con un nuevo enfoque en resultados.

- Evaluación financiera de proyectos de interés turístico nacional (PITN) presentados por inversionistas que buscan contribuir al desarrollo del turismo nacional.

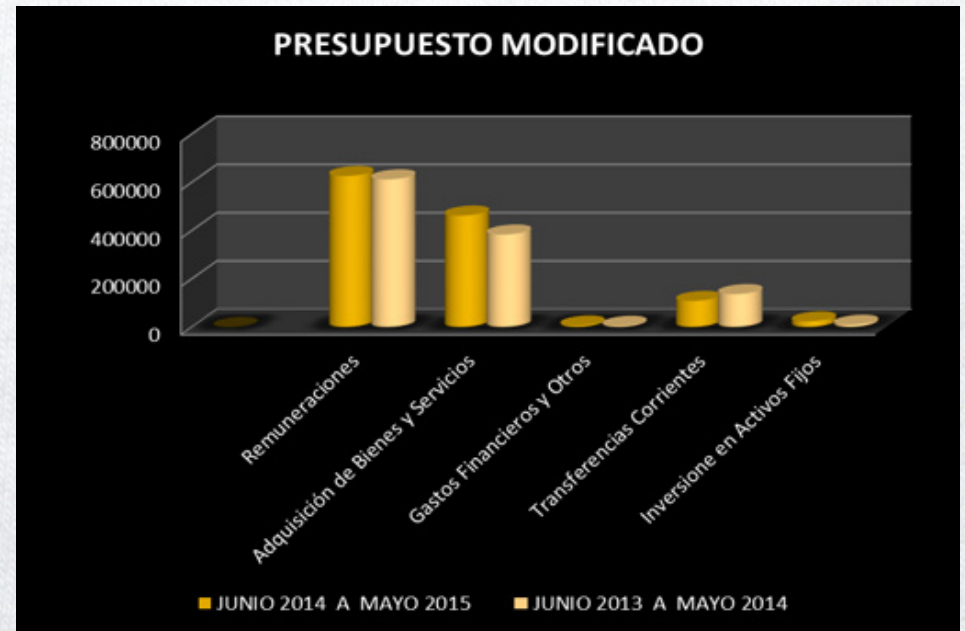
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Consolidada desde junio de 2014 a mayo de 2015.

El Ministerio de Turismo para el período presidencial de junio de 2014 a mayo de 2015 contó con un presupuesto modificado de \$1, 224,502.58 entre los diversos rubros de agrupación de gastos los cuales son:

- a) Remuneraciones
- b) Adquisición de Bienes y Servicios
- c) Gastos Financieros y Otros
- d) Transferencias Corrientes
- e) Inversiones en Activos Fijos

En comparación al mismo período de junio de 2013 a mayo de 2014 que se contó con un presupuesto modificado de \$1,144,604.80, lo que representa un aumento del 6.98% en relación al mismo período, gráficamente se aprecia así:



Por otra parte, el monto ejecutado entre los diversos rubros de agrupación de gastos para el período de junio de 2014 a mayo de 2015 fue de \$908,470.90 en comparación al mismo período de junio de 2013 a mayo de 2014 que fue de \$1, 027,274.25, lo que representa una disminución del -11.56% en relación al mismo período, gráficamente se aprecia así:



Para la ejecución del período reportado, se aplicaron acciones de ahorro y austeridad según la Política de Ahorro y Austeridad del año 2014, que entró en vigencia el cuarto trimestre, así como los lineamientos de la Presidencia de la República que comunicó en el mes de enero de 2015 en el sentido de continuar aplicando los principios y regulaciones de la política 2014 hasta que se emitiera la política 2015 que entró en vigencia el mes de mayo.

Ejecución por período de junio a diciembre de 2014 y de enero a mayo de 2015.

Es importante además de dar a conocer la ejecución consolidada de junio de 2014 a mayo de 2015, conocer, de forma separada, la ejecución de los primeros siete meses del ejercicio fiscal 2014 y los cinco meses del ejercicio fiscal 2015, presentándose en el siguiente cuadro.

RUBRO	DESCRIPCION	JUNIO A DICIEMBRE 2014			ENERO A MAYO 2015		
		PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUTADO
51	Remuneraciones	\$ 375.515,96	\$ 340.620,09	90,7%	\$ 250.163,60	\$ 241.706,14	96,6%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 371.639,56	\$ 125.323,21	33,7%	\$ 89.961,99	\$ 67.455,06	75,0%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 5.930,00	\$ 4.509,49	76,0%	\$ 75,00	\$ 75,00	100,0%
56	Transferencias Corrientes	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	100,0%	\$ 93.000,00	\$ 93.000,00	100,0%
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 17.719,26	\$ 15.284,70	86,3%	\$ 5.497,21	\$ 5.497,21	100,0%
	TOTAL	\$ 785.804,78	\$ 500.737,49	63,7%	\$ 438.697,80	\$ 407.733,41	92,9%

DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2014

Para el período de junio a diciembre de 2014, se contó con un presupuesto modificado de \$785,804.78, obteniendo una ejecución por la cantidad de \$500,737.49, lo que equivale al 63.7% de ejecución entre todos los rubros de gasto.

DE ENERO A MAYO DE 2015

Para el período de enero a mayo de 2015, se contó con un presupuesto modificado de \$438,697.80, obteniendo una ejecución por la cantidad de \$407,733.41, lo que equivale al 92.9% de ejecución entre todos los rubros de gasto.

La Unidad Financiera de MITUR se encargó de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional, además de ejercer las labores de tesorería y la consignación de todas estas aplicaciones en la contabilidad gubernamental; a lo largo del año la UFI ha sido un soporte financiero a las diferentes unidades del Ministerio y ha servido de guía y orientación para lograr una adecuada ejecución consolidada equivalente al 74.2% del presupuesto total asignado para el período reportado de junio de 2014 a mayo de 2015.

RECURSOS		OBLIGACIONES	
FONDOS		DEUDA CORRIENTE	
RESPONSALIDADES	\$ 3,029.21	DEPOSITOS DE RESERVA	\$ 3,029.21
BANCOS COMERCIALES	\$ 0.12	DEPOSITOS AJENOS	\$ 0.12
FONDOS EN DEPÓSITOS EN BANCOS FORAJCO	\$ 3,029.14	DEPOSITOS AJENOS PARA RESERVA TRANSACCIONES C/CH	\$ 0.12
		EMBARGOS JUDICIALES	\$ 3,029.14
INVERSIONES FINANCIERAS		FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	
DEUDORES FINANCIEROS	\$ 420,877.49	ACREDORES FINANCIEROS	\$ 420,877.49
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	\$ 420,877.49	PROVISIONES POR ACREDORES MONETARIOS	\$ 117,812.48
INVERSIONES EN INTANGIBLES		ACREDORES MONETARIOS POR PAGAR	\$ 302,865.01
SEGUROS PAGADOS POR ASEGURADO	\$ 2,960.91		
DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	\$ 31,844.43	PATRIMONIO ESTATAL	
1-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	\$ 18,113.30	PATRIMONIO ESTATAL	\$ 134,788.91
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		PATRIMONIO	\$ 134,788.91
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$ 13,126.79	PATRIMONIO GOBIERNO GENERAL	\$ 7,414.13
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	\$ 1,546.97	DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES	\$ 4,900.59
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 11,579.82	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 129,232.24
INVERSIONES EN BIENES DE USO		SUPERAVES POR RENOVACIONES	\$ 253.84
BIENES DEPRECIABLES DE ADMINISTRACIÓN	\$ 102,347.44	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 11,887.91
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 131,134.48		
MAQUINARIA, PQ. Y MOBILIARIO DIVERSO	\$ 109,433.58		
1-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 17,763.42		
TOTAL RECURSOS	\$ 639,957.34	TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO	\$ 639,957.34

MINISTERIO DE TURISMO

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

www.mitur.gob.sv

